



**Plataforma Electoral de Baja California Sur del
Partido Verde Ecologista de México
2015 -2018**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

2015

www.partidoverde.org.mx

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL	4
3.	MEDIO AMBIENTE	5
3.1	AGENDA AZUL	6
3.1.1	Agua	6
3.2	AGENDA GRIS	12
3.2.1	AIRE	12
3.2.2	CAMBIO CLIMÁTICO	15
3.2.3	RESIDUOS	18
3.2.4	CONTAMINACIÓN POR RUIDO	22
3.2.5	ENERGÍA	24
3.3	AGENDA VERDE	26
3.3.1	SUELO	26
3.3.2	BIODIVERSIDAD	28
3.3.3	BOSQUES Y SELVAS	35
3.4	AGENDA TRANSVERSAL	38
3.4.1	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	38
3.4.2	ACCESO Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL	40
3.4.3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
4.	SALUD	44
5.	EDUCACIÓN	48
6.	SEGURIDAD	52
7.	JOVENES	56
8.	POLÍTICA	59
9.	SOCIAL	62
10.	ECONOMÍA	65
10.1	CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE	66
10.2	TURISMO	69
10.3	PESCA	71
10.4	CAMPO SUSTENTABLE	75

10.5	FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA	77
10.6	DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO	79
11.	POLÍTICA EXTERIOR	83

1. PRESENTACIÓN

El crecimiento de Baja California Sur ha sido constante y claro, sin embargo su aceleramiento depende en gran medida de las políticas rectoras así como también de la participación de los todos los sectores en la implementación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo del estado es fundamental. En este sentido la necesidad de continuar fortaleciendo los instrumentos y herramientas de cohesión social así como de participación constituyen un objetivo claro para el Partido Verde Ecologista de México.

Con esta visión nuestro Instituto Político presenta una plataforma de propuestas de iniciativas y reformas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los sudcalifornianos.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud de todos los sudcalifornianos, es el camino para lograr un estado de oportunidades y próspero.

En ese sentido, en el Partido Verde Ecologista de México ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas sustentables, que permitan un franco desarrollo económico garantizando mejores condiciones para la población y la protección del medio ambiente. El desarrollo sustentable es la esencia de las propuestas que se plasman en esta plataforma.

2. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe *sobrellevar desproporcionadamente* la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de *responsabilidad compartida*, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

Principio *precautorio*, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

3. MEDIO AMBIENTE



A partir de la década de los setentas se ha venido aumentando sustancialmente el número de acuíferos sobreexplotados, 97 en 2001, 102 en 2003 y 104 en el 2006. Sin embargo, en el año 2007 se redujo el número a 101. De éstos se extrae el 58% del agua subterránea para todos los usos.

En la Región Hidrológico-Administrativas I se tienen identificados 87 acuíferos naturales, de los cuales 7 están sobreexplotados.

BCS cuenta con 4 regiones hidrológicas: Centro-Oeste (Vizcaíno) 25,778 Km², Sur-Oeste (Magdalena) 28,300 Km², Centro-Este (Santa Rosalía) 4,905 Km² y Sur-Este (La Paz) 11,575 km² y 39 acuíferos con recargas anuales de 410.99 hm³/año y una extracción de 506.02 hm³/año, lo que indica una clara sobreexplotación.

En algunas localidades la dotación de agua es inequitativa, puesto que la Paz recibe 409 lts/hab/día, mientras que en Cd. Insurgentes se surten 626 lts/hab/día, estando ambos muy por arriba de la media nacional (350lt/hab/día), la dotación optima para tener un buen manejo sobre el recurso hídrico debería estar alrededor de los 150 lts/hab/día, el único estado que se acerca es Nuevo León que tiene una demanda de 167 lts/hab/día. Esta extracción inequitativa para surtir de líquido a la población está haciendo que una parte importante del territorio presente sobreexplotación.

La precipitación normal del país en el periodo de 1971-2000 fue de 759.6 milímetros, en BCS fue de 161 milímetros, es la entidad más seca. En la mayor parte de las entidades federativas, la precipitación ocurre predominantemente entre junio y septiembre, con excepción de Baja California y Baja California Sur, donde ésta se presenta principalmente en el invierno.

Usos del agua

- Usos fuera del cuerpo de agua o usos consuntivos: en los cuales ésta es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de origen.
- Usos en el cuerpo de agua o usos no-consuntivos: el agua se utiliza en el mismo cuerpo de agua o con un desvío mínimo. (ej. plantas hidroeléctricas)

El 92% (367 Mill. m³/año) del agua utilizada en el Estado es de origen subterráneo, esto debido a los pocos cuerpos superficiales de agua dulce en la entidad.

BCS tiene diversos usos del agua siendo más importante el sector agrícola con el 82%. De acuerdo a la CONAGUA los porcentajes de los usos constitutivos del agua son los siguientes:

• Agrícola	81.6%	326 Mill. m ³ /año
• Abastecimiento público	15.4%	61 Mill. m ³ /año
• Industria autoabastecida	2.1%	8 Mill. m ³ /año
• Termoeléctricas	1.0%	4 Mill. m ³ /año
• Total	100.0%	399 Mill. m ³ /año

Algunas estadísticas en materia de agua son:

El estado cuenta con una cobertura de agua potable del 86% y de alcantarillado público municipal del 92%. El número de plantas potabilizadoras operando es de 12, con una capacidad instalada de 473 l/s, potabilizando 363 l/s, con una cobertura de desinfección del 95%.

Se dispone de una infraestructura consistente en 16 plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 1,195 l/s y se operan 838 l/s, teniendo un tratamiento de solo el 48%, un porcentaje que refleja el rezago en el manejo del recurso hídrico.

El sector industrial cuenta con 7 plantas, con una capacidad de operación de 1,000 l/s y un caudal efectivo de 1,000 l/s.

Se requiere tener una estrategia integral de manejo sustentable del recurso que considere tanto la atención a los usos consuntivos del agua, como el mantenimiento de los ecosistemas, en un marco de participación social y de administración equitativa con la cooperación entre los diferentes órdenes de gobierno, que también, incentive una cultura del agua que privilegie el ahorro y uso racional de la misma en el ámbito doméstico, industrial y agrícola (sobre todo en este último puesto que el Estado destina 82% del recurso únicamente a este uso), así como el de maximizar su tratamiento y reciclaje.

El agua es un recurso vital para el crecimiento económico y el bienestar social, el manejo racional del líquido es esencial para la preservación del medio ambiente. Baja California Sur es una de las entidades más áridas del

país, en consecuencia, la necesidad del recurso agua es mayor. La existencia de corrientes superficiales permanentes es casi nula, debido principalmente a la escasez de lluvias y a la alta permeabilidad del terreno; sólo en algunas ocasiones se forman escurrimientos provocados en las temporadas de ciclones.

El agua en la entidad presenta las siguientes problemática:

- Altas de descargas de aguas residuales industriales y municipales a ríos, canales, lagunas y presas.
- Baja eficiencia de los sistemas operadores municipales de agua potable.
- Escasa tecnificación de riego agrícola.
- Falta de infraestructura de medición.
- Insuficiente cobertura de alcantarillado sanitario.
- Deficiente cultura del agua.
- Invasión de cauces y zonas federales.
- Dispersión poblacional.

Amenazas del recurso hidrológico del estado.

- Inseguridad en el abastecimiento futuro de aguas a zonas urbanas y rurales.
- Sobreexplotación de los acuíferos.
- Contaminación de aguas superficiales.
- Daños provocados por fenómenos hidrometeorológicos extremos.

La sobreexplotación hídrica está provocando daños geológicos importantes ya que modifica las capas freáticas, se requiere una gestión integral de los recursos hídricos para que se logre disminuir paulatinamente el saldo negativo, es necesario que en las ciudades, que son las que mayormente demandan el servicio de agua potable, se concreten planes de recuperación de agua de lluvia, disminuir las fugas en las casas-habitación, colegios, y oficinas de gobierno, así como también cambiar los tanques de agua de los excusados por los de descarga de 6 lts, mejorar e incrementar la limpieza de aguas residuales municipales e industriales, la entidad presenta bajos índices de recuperación de agua, deben aumentar la infraestructura técnica para depurar mayores volúmenes de agua.

Esto aunado a la promoción y difusión de una cultura del agua, que permita la participación de los sectores sociales que puede llevar a buscar soluciones prácticas y a ahorrar el recurso, hacer programas permanentes de control y

de medición masiva a través de la incorporación de contenidos específicos en programas de educación básica preescolar, escolar y secundaria.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Reformar integralmente la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur para incluir un título sobre Conservación de Cuencas y así establecer criterios de organización en las cuencas hidrológicas, con énfasis en la disponibilidad natural del agua; el pago de los servicios ambientales de las cuencas hidrológicas; el tratamiento obligatorio de las aguas residuales y en general el elevamiento de las normas sobre calidad y niveles máximos permisibles de contaminación de las aguas.
- Promover una Ley General de Costas Estatal que permita un manejo integral costero, en el que se prevean espacios de coordinación entre las distintas dependencias, así como instrumentos de planeación para el crecimiento y desarrollo sustentable de las costas
- Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- Todo mecanismo fiscal tendrá que condicionarse al estricto cumplimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial Local de manera que éste incentivo no promueva el crecimiento de la frontera agrícola y urbana.
- Incrementar el recurso presupuestal para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable, este último con el fin de evitar fugas.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Homologar la Ley de Aguas y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de BCS, para que la visión de cuencas hidrológicas forestales sea la predominante en la planeación del desarrollo del sector primario.

- Reformar la Ley de Aguas y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de BCS, para fomentar a través de distintos mecanismos los sistemas de captación de agua de lluvia a nivel domiciliario e industrial.
- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.
- Modificar el esquema actual de Bancos de Agua en el que no sólo existan los derechos de descarga transferibles y derechos de consumo enajenables, sino que se prevea la existencia física del banco de agua (presas) con fines de uso ambiental.
- Impulsar la campaña de riego nocturno con agua tratada, esto dará una mejor eficiencia en la absorción bajando el gasto en el recurso hídrico.

3.2

AGENDA GRIS

3.2.1 Aire

El escenario de Baja California Sur sería inmejorable de no ser por un problema: el aire altamente tóxico que se respira a diario.

La contaminación del aire es particularmente notoria durante las mañanas, cuando una neblina color café cubre la ciudad de La Paz, generada por la composición del suelo y la quema de combustibles fósiles de automóviles y las plantas eléctricas que rodean a la ciudad.

En las últimas décadas, la contaminación del aire se ha convertido en un problema de salud pública que crece año con año, debido a sus efectos directos en enfermedades como neumonía, bronquitis aguda y cáncer de pulmón.

Aún cuando la contaminación atmosférica se ha convertido en una preocupación creciente para algunos sectores de la población civil de La Paz, no existen datos oficiales sobre la calidad del aire.

Sin embargo, datos divulgados por científicos revelan que el escenario podría ser más grave de lo que se pensaba.

De acuerdo con un estudio de la doctora Jeanette Murillo, investigadora del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional, el aire que se respira a diario en La Paz contiene altas concentraciones de elementos cancerígenos como azufre, mercurio, plomo, titanio y vanadio.

Luego de instalar dispositivos para medir la calidad del aire en diversos puntos de La Paz, Murillo encontró que las concentraciones de elementos tóxicos rebasan por mucho los límites máximos recomendados por la OMS y la normatividad de ambos México y Estados Unidos.

Los niveles de dióxido de azufre de todas las estaciones de medición registraron niveles de 202 a 783 miligramos por metro cúbico (mg/m³), muy por arriba de los 0.106 mg/m³ permitidos por la OMS y la Norma Oficial Mexicana (0.010 mg/m³).

Lo mismo ocurre con los niveles de mercurio de hasta 19 mg/m³ encontrados en cuatro estaciones, cifras mayores a los permitidos por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (INSOH) de

Estados Unidos (10mg/m³), y concentraciones de plomo que alcanzaron los 52 mg/m³ en una estación, muy por arriba de los límites establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de EU (0.15 mg/m³), dos elementos que no cuentan con regulación en México.

En el caso del titanio, los niveles registrados en algunas muestras (hasta 85 mg/m³) cuadruplicaron los límites permitidos en la Norma Oficial Mexicana (equivalente a 20mg/m³).

Con el vanadio, un elemento altamente tóxico cuya inhalación puede provocar cáncer de pulmón, la situación fue mucho peor, ya que los registros en todas las estaciones alcanzó niveles de hasta 127 mg/m³, una cifra doscientas veces mayor a la permitida por la INSOH (0.5 mg/m³), mientras que en México este elemento carece de regulación.

Las causas de dichas concentraciones se deben a la movilización de partículas del suelo por la tracción de vehículos y la dirección del viento en horas tempranas del día, así como a la erosión de rocas y las emisiones de ceniza provenientes de las dos plantas eléctricas alimentadas con combustibles fósiles que operan en la periferia de la ciudad: la Central Termoeléctrica Punta Prieta y la Central Combustión Interna, operadas por la Comisión Federal de Electricidad.

Dichas plantas son las encargadas de suministrar energía eléctrica tanto a La Paz como a Los Cabos, el principal centro turístico de Baja California Sur.

Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indican que los costos económicos y sociales generados por la termoeléctrica de Punta Prieta ascienden a 126 millones de pesos, derivados en parte por los costos del cambio climático, las afectaciones a la biodiversidad y las enfermedades asociadas a la mala calidad del aire.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la generación de energía eléctrica constituye el principal problema de sostenibilidad en La Paz, debido al aumento previsto en la demanda, la cual será cercana al 6 por ciento anual.

Para el PVEM, las necesidades energéticas se tienen que plantear conforme a las tendencias internacionales en torno a una economía baja en carbón. El tema no es cómo generar más energía, porque esto ya ha demostrado que lejos de ser sustentable ha provocado grandes consecuencias ambientales y sociales.

Aún cuando el BID ha impulsado el primer proyecto de Ciudades Emergentes y Sostenibles de México en La Paz, el diagnóstico preliminar señala que todavía queda un largo camino por recorrer, tanto en temas de energéticos como en los de la gestión del agua y residuos sólidos, la competitividad económica, y el transporte público, así como en los de la política pública, la rendición de cuentas y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Mientras el modelo de desarrollo no se modifique y la energía de fuentes renovables no demuestre estar lista para soportar la demanda energética del sitio en constante crecimiento, los habitantes de La Paz tendrán que acostumbrarse a respirar aire tóxico y esperar que los turistas no terminen por huir a otro destino con el fin de salvaguardar su salud.

Afortunadamente, la entidad posee un potencial de captura de carbono de 76,233 toneladas de CO₂ por año, que le permiten gradualmente aminorar el impacto de los contaminantes en la atmósfera, y el 90% de ese potencial proviene de las selvas que hay en el estado.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar la “Ley de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera Estatal”.
- Diseñar y ejecutar una “Campana Educativa de Concientización Ambiental” con el fin de minimizar la contaminación atmosférica.
- Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos, para definir las políticas públicas estatales necesarias para prevenir los daños en la salud por estas causas.
- Regular la obligatoriedad del monitoreo atmosférico en los municipios del estado, que permita conocer el diagnóstico general de la calidad del aire en el estado.
- Impulsar incentivos fiscales que permitan al sector industrial incorporar equipos eficientes energéticamente, que operen por medio de combustibles libres de plomo y azufre.

3.2.2 *Cambio Climático*

El cambio climático causado por el aumento en la emisión y en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, es hoy una de las amenazas más grandes a las que se enfrenta la humanidad. La emisión de dichos gases provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad y el transporte, así como del cambio de uso de suelo, han ocasionado severos impactos en el clima causando afectaciones que van desde sequías, inundaciones, alteración del ciclo hidrológico, eventos hidrometeorológicos más fuertes y frecuentes, aumento del nivel del mar, derretimiento de glaciares, extinción de especies animales y vegetales, así como innumerables pérdidas humanas.

El Estado se encontrará en situación crítica por la presión del recurso agua (>80%) para 2025. Actualmente, la sobreexplotación de los acuíferos de la Región ha ocasionado el abatimiento de los niveles estáticos, que provocan la intrusión de las aguas marinas. Las fuentes de abastecimiento disponibles, y en especial los acuíferos, presentan niveles notorios de sobreexplotación, lo que además de constituir una restricción para su desarrollo futuro, empieza a generar riesgos para el abasto a la población y centros de producción ya establecidos.

Los cambios climáticos ocurrirán en un contexto de cambios no climáticos propios de regiones con crecimiento de población, mismos que pueden exacerbar el efecto del cambio climático. Las condiciones de vulnerabilidad están dadas entonces por una alta concentración demográfica, procesos de industrialización, incremento de vehículos automotores e incremento de población con niveles de pobreza altos.

De la superficie agrícola del Estado, el 75% corresponde a la agricultura de riego y el 25% restante a la agricultura de temporal. En un escenario tendencial, en el área hidroagrícola, sólo se realizan las acciones sistemáticas que ponen en riesgo de conservar la superficie actual de riego, al no emprenderse acciones contundentes para tecnificar la agricultura de riego, así como para normar y regular la administración del agua.

Por su condición desértica y su abundancia en terrenos salinos o inestables, la vegetación en esta zona es casi nula. Predominio de diversos matorrales que cubren alrededor del 95% de su extensión. La virtual ausencia de agua inhibe el crecimiento de la vegetación, lo cual, a su vez, impide la evolución de un suelo absorbente que pueda sostener una vegetación más abundante o evitar el rápido escurrimiento del agua al mar o a las lagunas saladas donde se evapora con gran rapidez, debido a la intensa radiación solar.

En la Subregión Baja California Sur penetran los ciclones que en muchos casos alcanzan la categoría de huracán, y provocan grandes pérdidas materiales y humanas. Estos fenómenos dan lugar a las inundaciones, por que las acumulaciones excesivas de agua hacen rebasar la capacidad del drenaje e infiltración del terreno, así como la del control en presas de almacenamiento.

Se califica a la Región como seca, hasta llegar a la aridez en una gran parte de su territorio de circunscripción, debido a las bajas precipitaciones, agravadas por la presencia periódica de fenómenos de sequías extremas, con la consecuente disminución de escurrimientos y almacenamientos.

En el estado existen altos índices de mortalidad ocasionados por ondas de calor. Mediante registros climáticos y de mortalidad de 1979 al 2003 se observa que en 1998, uno de los años más calurosos de las últimas décadas, se incrementaron las muertes por esta causa. Los incrementos en un grado centígrado llevan a incrementos significativos en la mortalidad por golpe de calor de alrededor de casi 1.3%.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Capacitar grupos especializados, así a la población en la prevención de daños durante desastres.
- Elaborar e implementar Programas de Salud Pública preventivos sobre los cambios en perfiles epidemiológicos esperados, incluyendo difusión y educación al público.
- Implementar medidas que disminuyan efectos probables en las áreas de desertificación, suministro de agua potable a poblaciones
- Apoyar a la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.
- Establecer medidas de adaptación y diseño de infraestructura turística en las zonas costeras del estado.
- Fomentar el uso de ecotecnias relacionadas con la adaptación y la mitigación del cambio climático, mediante programas, subsidios, incentivos fiscales y regulaciones específicas dictadas por la autoridad estatal.

- Promover obras de infraestructura que mitiguen los impactos del cambio climático en zonas vulnerables del estado.
- Promover el uso de energías renovables en los sectores que más emisiones de CO2 emiten en estado, tales como el transporte y la generación de energía, entre otros.

3.2.3 *Residuos*

Uno de los principales problemas que aquejan el entorno ambiental y que dificultan la calidad de vida de la sociedad, tiene que ver con los grandes volúmenes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los Residuos de Manejo Especial y los Residuos Peligrosos que se generan diariamente en el país, y por el escaso o nulo tratamiento que reciben.

El estado de Baja California Sur, es de los estados con menor población y densidad del país pero tiene una de las tasas mayores de crecimiento poblacional lo que ocasiona entre otros problemas una mayor generación de residuos que a su vez demandan servicios para su recolección, manejo y disposición final.

De las 466 mil toneladas al año que se generan en Baja California Sur, Los Cabos y La Paz son los que mayores generadores con el 44% y 38%, seguidos de Comondú, Mulegé y Loreto con el 10, 5 y 2% respectivamente.

Los ayuntamientos del Estado son los encargados de prestar el servicio de recolección de residuos urbanos, Si bien es cierto que la cobertura de recolección es superior al 85%, la frecuencia en algunos casos es insuficiente.

En cuanto al reciclado de residuos las empresas recicladoras no logran recolectar todos los residuos reciclables debido a la poca oferta de los mismos y a que no todos estos residuos son aprovechables y costeables.

El depósito final de residuos en Baja California Sur se realiza de forma general en sitios que no cumplen con la normatividad ambiental correspondiente, deteriorando el ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

La problemática ambiental en los 5 municipios de Baja California es:

- 1) Mal manejo y disposición de residuos.- En los municipios donde se desarrollan las actividades turísticas principalmente en Cabo San Lucas, San José del Cabo; La Paz y Loreto existe una alteración del medio natural debido en parte a la mala planeación en cuanto al crecimiento de las localidades, el uso irracional de sus recursos, la generación de residuos, entre los que se encuentran los residuos de manejo especial, el crecimiento y desarrollo de actividades productivas carentes de planeación y programas integrales de manejo de residuos genera cada vez más residuos sólidos requiriéndose infraestructura y tecnologías para tratar y disponer adecuadamente esos residuos.

2) Contaminación por agroquímicos.- Las actividades del sector primario (principalmente de la agricultura, acuicultura y ganadería) que se llevan a cabo en algunas regiones del estado como en el Valle del Vizcaíno, el Municipio de Comondú, la región de Los Cabos y La Paz, generan una gran cantidad de envases vacíos que contuvieron productos químicos, la mala disposición de ellos al ser enterrados, quemados o tirados en cualquier parte contaminan suelos y cuerpos de agua (superficiales y subterráneos) además del riesgo a la salud que estos causan.

3) Contaminación por desechos sólidos.- En todo el estado hay una contaminación generada por la mala gestión y manejo integral de desechos sólidos, reflejada en una mala disposición de los desechos sólidos, causando impactos negativos en el medio ambiente, con el riesgo permanente en la salud de la población, en esta problemática están involucrados el gobierno, las empresas públicas y privadas, así como la sociedad civil. Entre los problemas ambientales que generan están:

- Contaminación del aire, la quema de basura como plásticos, llantas, y basura en general genera gases tóxicos con efectos en la salud.
- Contaminación de cuerpos de agua y suelos.- la carencia de rellenos sanitarios que cumplan con las especificaciones de la norma en cuanto a las condiciones de la geomembrana pueden ocasionar que los lixiviados además de contaminar el suelo, se filtren a los cuerpos de agua subterráneos (mantos acuíferos) y superficiales (ríos, lagos y lagunas)

4) Desechos de la construcción y demolición.- Estos son también Residuos de manejo especial y es un problema general en los municipios de Baja California Sur, pero es más frecuente en los lugares con mayor turismo y crecimiento poblacional como Los Cabos y La Paz. La falta de investigación que busquen alternativas para su rehúso son necesarias en el estado.

5) Tiraderos a cielo abierto.- En todo el estado los tiraderos son la representación más común de la situación y manejo de residuos, manifiestan la falta de infraestructura, la apatía gubernamental por el cuidado del ambiente y la desidia de la gente por cuidar y mejorar su entorno. El saneamiento y/o clausura de los tiraderos a cielo abierto es un paso fundamental.

6) Desechos de pesca.- Considerados como residuos de manejo especial, la industria pesquera en los municipios costeros de Baja California Sur como el

caso de Santa Rosalía dónde el comercio derivado de la pesca de calamar en temporada (marzo-octubre) es muy fuerte en la localidad, aunque también se practica la pesca de sardina; también es común la pesca de diversas especies de bivalvos que habitan las playas sudcalifornianas, los desechos de estas especies son tirados en las playas, a las orillas de los caminos o en el mejor de los casos, son enterrados.

El total de residuos sólidos municipales que se generan en los cinco municipios de Baja California Sur es del orden de 464,479 toneladas al año, por lo que la generación diaria es de 1,272.2 ton/día, destacando dos municipios como los de mayor generación; Los Cabos presenta el mayor volumen con 204,286 ton/año, (el 43.9% del total estatal), seguido de La Paz con 179,381 ton/año (el 38.6% del total estatal). Esto muestra que en ambos municipios el problema del manejo de residuos sólidos deberá demandar una mayor atención para su gestión. De los tres municipios restantes, el que presenta mayor generación es Comondú con el 10% de los residuos sólidos generados en el estado; seguido por Mulegé con el 5% y Loreto con el 2% del total estatal.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar una política ambiental en materia de RSU basada en la corresponsabilidad de los sectores, institucionales, empresariales y sociales, que busque reducir los volúmenes de residuos que llegan a un relleno sanitario a través de medidas como la separación, el compostaje, el reciclaje y la reutilización.
- Impulsar una política de Devolución de Productos, que implica que los fabricantes reciban sus productos una vez que llegan al final de su vida útil, de manera que puedan reciclarlos y con ello obtener un ahorro económico, además de lograr un manejo adecuado de los residuos y evitar la saturación de los rellenos sanitarios.
- Prohibir la incineración de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y cualquier otra tecnología similar como pirolisis, gasificación, plasma y cualquier otra tecnología que genere dioxinas, furanos, bifenilos policlorados (BPC's) durante el tratamiento/eliminación de los residuos.
- Impulsar el aprovechamiento de los residuos a partir de un adecuado manejo.

- Incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores, para generar energía o bien para producir composta.
- Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- Fomentar la instalación de “Estaciones de Reciclaje y Puntos de Acopio” que permitan una recolección diferenciada por tipo de residuo.

3.2.4 *Contaminación por Ruido*

El ruido es un problema tan común y cotidiano que nos afecta diariamente. Se calcula que de los 365 días del año, más de 350 días se sobrepasa el límite máximo permisible establecido por la Organización Mundial de la Salud que es de 65 decibeles (db) en las principales ciudades del país, pues no existen mecanismos jurídicos de control y regulación de las emisiones sonoras que se apliquen integralmente para reducir la exposición al ruido tanto de las personas como del medio natural.

Si bien el tema de ruido está regulado, aunque la regulación es pobre, las disposiciones se incumplen.

En términos generales el 80% del nivel medio de ruidos, es debido a vehículos a motor, el 10% a las industrias, el 6% a ferrocarriles y el 4% a bares, locales públicos, o establecimientos mercantiles de diversa índole, sin dejar de considerar que el actual cambio de vida social, lleva altos niveles de ruido en ciertas horas de días no laborales y en determinadas áreas geográficas de las ciudades, que están ocasionando la revisión de estas conductas como expresión de un problema medioambiental que incide sobre la salud.

Se reconoce que los niveles mayores a 80db producen efectos psicológicos y fisiológicos adversos.

El ruido actúa a través del órgano del oído sobre los sistemas nerviosos central y autónomo, cuando el estímulo sobrepasa determinados límites, se produce sordera y efectos patológicos en ambos sistemas, tanto instantáneos como diferidos.

A niveles mucho menores, el ruido produce malestar y dificulta o impide la atención, la comunicación, la concentración, el descanso y el sueño. La reiteración de estas situaciones puede ocasionar estados crónicos de nerviosismo y estrés lo que, a su vez, lleva a trastornos psicofísicos, enfermedades cardiovasculares y alteraciones del sistema inmunitario.

Así pues, las personas afectadas por el ruido hablan de intranquilidad, inquietud, desasosiego, depresión, desamparo, ansiedad o rabia. Asociado a lo anterior también se presentan cambios conductuales, especialmente comportamientos antisociales tales como hostilidad, intolerancia, agresividad, aislamiento social y disminución de la tendencia natural hacia la ayuda mutua.

Además de los resultados ya señalados, el ruido puede causar efectos sobre el sistema cardiovascular, con alteraciones del ritmo cardíaco, riesgo coronario, hipertensión arterial y excitabilidad vascular, glándulas endocrinas, aumento de la secreción de adrenalina, aparato digestivo, por incremento inductor de estrés, aumento de alteraciones mentales, tendencia a actitudes agresivas, dificultades de observación, concentración, rendimiento, facilitando los accidentes.

El ruido también afecta a otros seres vivos, provocando alteraciones nerviosas, pérdida del oído, perturba los patrones de alimentación y cría de algunos animales y se ha identificado como un factor que contribuye a la extinción de algunas especies, disminución en la reproducción de una variedad de animales, afectación de la actividad polinizadora o la propagación de semillas.

Es por ello que la contaminación acústica debe asumirse ya como un problema de salud pública.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar la creación de zonas de amortiguamiento de ruido.
- Impulsar la elaboración de mapas acústicos a través de una zonificación, que nos permitan implementar programas de acción en zonas que así lo requieran.
- Alentar a la capacitación continua de las autoridades competentes para que puedan aplicar la normatividad en materia de ruido cuando sea violada.
- Reformar las legislaciones ambientales locales, con el objeto de prevenir y controlar la emisión de ruido.

3.2.5 *Energía*

El crecimiento de los centros de población, aunado al desarrollo de actividades productivas, generan incremento en la demanda del servicio de energía eléctrica tanto en el medio rural como urbano.

Para alcanzar el bienestar social y el desarrollo económico de la entidad, se hace imprescindible poner en práctica acciones estratégicas, orientadas a lograr la integración de las actividades productivas; por ello, es indispensable dotar de servicios básicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias sudcalifornianas y por ende lograr su confort, como es el caso de la energía eléctrica; que se constituye en el elemento importante para la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con el objeto de aprovechar las energías renovables y diversificar las fuentes de generación de energía, se debe buscar las alternativas de solución, mediante la aplicación de tecnologías que se han venido desarrollando para el uso de energías no convencionales, tales como la eólica, solar, de mareas y oleajes, entre otras.

En Baja California Sur, se han llevado a cabo estudios sobre el potencial eólico y solar, en las regiones Pacífico Norte y San Ignacio La Laguna; sin embargo, poco se ha hecho al respecto, a excepción a las planta híbridas de San Juanico y Puerto Alcatraz, en el Municipio de Comondú.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Revisar la normatividad vigente estatal y promover las reformas legales necesarias para incentivar la generación de electricidad para autoconsumo a partir de fuentes renovables en la vivienda, edificios públicos, planteles educativos, y otras edificaciones.
- Fomentar el consumo responsable y eficiente de energía eléctrica en los sectores productivos, edificios públicos y vivienda.
- Fortalecer los esquemas de información a la sociedad respecto de las mejores prácticas de consumo eficiente de energía en la vivienda y oficinas.
- Brindar un mayor impulso a los programas de vivienda para desplegar tecnologías que aprovechen la energía solar, como es el caso de los calentadores de agua.

- Promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación así como otras fuentes de energía renovable en los procesos productivos y en servicios como el transporte.
- Favorecer la implementación de esquemas de sustitución de aparatos electrodomésticos, equipo de aire acondicionado, focos incandescentes y luminarias públicas por otros que cumplan con normas de eficiencia energética nacionales e internacionales.
- Fomentar y favorecer la participación de investigadores y funcionarios en los foros relativos a las fuentes de energía renovable, así como el establecimiento de redes de cooperación, intercambio de conocimientos y experiencias.
- Promover la participación y cooperación de los sectores público, social y privado en el diseño de esquemas de financiamiento para adquirir tecnología que aproveche las fuentes renovables de energía.
- Crear una bolsa de trabajo garantizada dentro del sector energético estatal nacional, para permitir que los estudiantes de excelencia puedan incorporarse laboralmente al impulso de este sector, logrando la formación de expertos y especialistas en este rubro.
- Establecer reformas legales que obliguen a los constructores de viviendas de interés social a que sean verdes, mediante la instalación de paneles solares, generadores eólicos y el uso de calentadores solares en las viviendas.

3.3

AGENDA VERDE

3.3.1 Suelo

Del suelo depende el desarrollo de la biodiversidad, además de que garantiza la seguridad alimenticia del país.

La desertificación disminuye la productividad de los suelos, reduce la producción de alimentos y despoja a la tierra de su cubierta vegetal e incluso repercute negativamente causando inundaciones, salinización de los suelos, deterioro de la calidad del agua. Lo que está incidiendo en producir y agravar la hambruna, la malnutrición, la pobreza y los movimientos migratorios, y puede desencadenar crisis, conflictos e inestabilidad.

La degradación de la tierra es una pérdida a largo plazo de función y servicios del ecosistema causada por alteraciones de las que no se puede recuperar por sí misma. Supone un daño grande para una proporción significativa de la superficie de tierra. Estos pueden ocurrir en cualquier ecosistema, pero cuando se presenta en zonas secas, se califica como desertificación, y es en estas áreas donde el problema es más grave, ya que los suelos son particularmente frágiles, la vegetación es escasa y el clima extremo.

El suelo en si mismo alberga a una gran diversidad de especies de micro flora y fauna, además de ser poseedor de grandes cantidades de nutrientes que dan sostén a la vida en la tierra.

Fenómenos como la deforestación y la degradación de los ecosistemas generan erosión, sedimentación de lagos y ríos, disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos en varias regiones del país, inundaciones, reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos e impactos negativos en la biodiversidad. Esto provoca pobreza en la población rural y migración a las ciudades.

Para el PVEM el objetivo primordial, es prevenir y evitar que los ecosistemas naturales pierdan sus propiedades biológicas y físicas, ocasionados por las actividades humanas como son: las inadecuadas prácticas de cultivos agrícolas, la degradación de la cubierta vegetal (dando lugar a modificaciones del ciclo hidrológico y a la pérdida de la capa de suelo), así como las ocasionadas por el mismo cambio climático.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar Programas de Actividades Productivas Rotativas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- Actualizar y elaborar los Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- Promover programas, créditos y financiamiento en torno a la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal o un sistema de agroforestería.
- Frenar el crecimiento de la frontera agrícola a costa de los terrenos forestales para evitar emisiones de gases de efecto invernadero y la erosión de los suelos.

3.3.2 *Biodiversidad*

La ubicación geográfica del país sus características físicas y climáticas permiten que en el territorio converjan una gran variedad de ecosistemas, tanto marinos como terrestres con aproximadamente dos millones de kilómetros cuadrados de territorio continental, somos el único país con un mar propio y el decimo segundo a nivel mundial con la mayor extensión de mar territorial., esto no ha permitido contar con una gran riqueza biológica.

El estado de Baja California Sur pertenece a la Región de la Península de Baja California. Cuenta con una superficie de 73,677km². Su jurisdicción comprende un conjunto de 15 islas, distribuidas 6 en el litoral del Pacífico y 9 en el Golfo de California, además de islas, islotes y cayos adyacentes localizados entre el paralelo 28° y 22° 30' norte.

Las islas son: Natividad, San Roque, Asunción, Magdalena, Margarita y Creciente, situadas en el Océano Pacífico; Cerralvo, Santa Catalina o Catalana, San Juan Nepomuceno, Espíritu Santo, San José de Santa Cruz, del Carmen, Coronados, San Marcos y Tortugas, situadas en el Golfo de California. Todas ofrecen atractivos paisajes singulares e importantes recursos minerales, fauna y flora terrestre, marina y aérea, que actualmente son aprovechadas por la población sudcaliforniana en diversos grados.

De norte a sur, se tienden las Sierras de San Francisco, de Guadalupe, de la Giganta y la de La Laguna. Estos sistemas montañosos y de lomerío, con grandes, profundos e irrepetibles cañones por cuyos lechos corren arroyos que vierten su caudal al Golfo de California y al Pacífico llegando a formar campos de dunas, cerros, mesetas, depósitos de especies minerales y ocasionalmente pequeñas lagunas intermitentes -como la de los Llanos Iray-, en conjunto diseñan monumentos paisajísticos y los hábitats de poblaciones vegetales y animales.

El estado cuenta con dos volcanes de origen reciente, el de las Vírgenes y El Azufre, éste último es el único activo en el estado. La Sierra de la Giganta arroja entre sus montañas a los oasis de San Javier, San Miguel y San José de Comondú y el de La Purísima. La línea de la costa del Pacífico delinea tres grandes complejos lagunares, ricos en recursos marinos.

El de Bahía Magdalena-Bahía Almejas, cuya diversidad soporta pesquerías como camarón, almeja catarina y otros moluscos bivalvos, además de pulpo, jaiba, tiburón, variedades de pelágicos, abulón y langosta, en el municipio de Comondú. Mulegé contiene la Laguna de San Ignacio, y el complejo Ojo de Liebre-Guerrero Negro con poblaciones silvestres y cultivadas, de almeja

mano de león, con pulpo, langosta además de encontrar en ellas algunas salinas naturales, debido a la fuerte evaporación del agua de mar.

En una superficie de 1.8 millones de hectáreas, esta extraordinaria región de sistemas costeros y terrestres cobija a 4,500 especies de invertebrados marinos; 181 especies de aves que aquí encuentran su hábitat para áreas de residencia, o como destino migratorio, donde alimentarse y anidar para reproducirse; y 695 tipos de plantas vasculares –comunidades vegetales que resisten las hostilidades inherentes a un clima árido, escaso de humedad de las cuales 28 solamente pueden encontrarse en esta región. De hecho posee especies únicas en el mundo que representan 80% más que las Islas Galápagos. La declaratoria obliga a establecer prioridades de conservación.

En tierra destaca la fragilidad ambiental de sus desiertos con alto grado de endemismo, el 30% de su flora, así como su extraordinaria belleza paisajística y su diversidad cultural.

El estado cuenta con una pobre dotación de recursos hídricos, forestales, pastizales y suelos fértiles, lo que está relacionado con diversos factores, entre los cuales destaca la posición geográfica del territorio que condiciona el predominio de los climas muy secos y cálidos; situación que lleva aparejado un déficit importante de humedad con la consecuente influencia que ha tenido esto en el desarrollo de los suelos y la biota.

La geografía del estado, alberga una importante biodiversidad, elevado índice de endemismos, islas que son laboratorios naturales, paisajes de gran relevancia escénica, riqueza biológica marina y un patrimonio cultural rural, que imprimen al estado un gran potencial para incidir en mercados especializados como el turismo científico, de aventura, ecoturismo, turismo cultural y turismo rural, vertientes que representan una importante alternativa de desarrollo económico, así como de protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, particularmente si consideramos la importante superficie protegida en la entidad.

En el estado hay presencia de una diversidad importante de ecosistemas marinos y terrestres, tales como: Selva baja caducifolia, selva tropical, matorrales, bosques de pino-encino y manglares.

La SEMARNAT considera que la conservación es la actividad de manejo más importante en ésta región debido a su alto valor en servicios ambientales y a la presencia de ecosistemas críticos, la escasa precipitación y el grave abatimiento de los acuíferos costeros.

El Desierto de Vizcaíno es una enorme llanura con muy poca pendiente, donde el viento forma campos de dunas en grandes extensiones, particularmente en las inmediaciones de la Laguna Ojo de Liebre, a la cual prácticamente rodea. El agua en la llanura se drena rápidamente debido al material de la que está formada.

El Estado cuenta con una pobre dotación de recursos hídricos, forestales, pastizales y suelos fértiles, lo que está relacionado con diversos factores, entre los cuales destaca la posición geográfica del territorio que condiciona el predominio de los climas muy secos y cálidos; situación que lleva aparejado un déficit importante de humedad con la consecuente influencia que ha tenido esto en el desarrollo de los suelos y la biota.

La flora sudcaliforniana se caracteriza por una biodiversidad que incluye una gran cantidad de especies y comunidades vegetales, muchas de ellas únicas en el mundo. Las comunidades vegetales costeras establecidas a todo lo largo de los litorales del Estado, tradicionalmente han sido reconocidos como el máximo atractivo de Baja California Sur. La distribución de las especies y de las asociaciones de plantas, depende de muchos factores, pero principalmente de las condiciones climáticas y la configuración del terreno.

En las regiones desérticas se compone de asociaciones de plantas conocidas como matorral xerófilo (plantas principalmente arbustivas adaptadas a las condiciones de aridez): cardonales, izotales, bosquetes de torotes y copales, de palo brea o palo verde, mezquiales, matorrales de gobernadora y choyales. En las serranas (Sierra San Francisco, al noreste de Baja California Sur), matorrales, palo adán, pitaya agria y de cardón-datilillo, cochal, diversas especies de siemprevivas, algunas biznagas y mezcalillos. Sotol, cardón, cirios.

Por sus cañones corre un arroyo con dispersas pozas de agua que albergan exuberantes palmares y sauzales, numerosas especies de plantas acuáticas y subacuáticas como juncos, tules y berros. En las estribaciones de esta serranía se localiza el oasis de San Ignacio, rodeado de palmas nativas así como de numerosos palmares de dátiles. Hay palo fierro, utilizado para elaborar carbón y tallas artísticas; palo blanco, copales y torotes; hacia el sur del estado hay ciruelos, palos escopeta, chino y zorrillo; bosques de encinos, pino piñonero endémico, madroño y el nopal de la laguna.

La fauna también se distingue por su biodiversidad, considerando las condiciones físicas y bióticas que singularizan al estado y sus regiones: tipo de vegetación, altitud y orografía. Los mamíferos terrestres que se encuentran en el estado son liebres, conejos, musaraña gris, murciélagos,

coyotes, mapache, cacomixtle, tlalcoyote, zorrillo manchado, zorras, puma, gato montés, ardilla de bolsillo de valle, ratón de bolsillo Bailey, rata canguro, ratón de cactus y ratón piel de venado entre otros.

En las llanuras desérticas se encuentran varias especies de aves, roedores, carnívoros y herbívoros como: la chacuaca o codorniz, la huilota, la liebre, el conejo, el coyote, la zorra y el berrendo peninsular, venado.

En las regiones desérticas con una vegetación densa de arbustos y matorrales, generalmente se localizan animales como; la paloma torcaza, el mapache, el babisuri o cacomixtle, el gato montés, el coyote, la zorra y varias especies de aves como el águila, el aura o zopilote, la lechuza y el gavilán. Y el borrego cimarrón, que es una de las presas más cotizadas por la actividad cinegética debido al alto grado de dificultad que implica su cacería.

Hay más de 250 especies de aves residentes y migratorias, terrestres (colibrí, mascarita y tecolotito), acuáticas y de playa (pelícanos, gaviotas, tijeretas, pájaro bobo, garzas, águila pescadora, golondrina de mar, entre otras que obtienen alimento de los ecosistemas marinos); invertebrados y vertebrados terrestres, en las sierras; reptiles (serpientes diversas y lagartijas) y mamíferos pequeños (cabras, gato doméstico, caballos, burros) en las islas; anfibios; culebras de agua en los oasis, sapos, ranas, crustáceos; aves rapaces como el halcón peregrino, águilas pescadoras, águila real. En los oasis aves canoras (cardenales, gorriones pecho rojo, amarillo, calandrias, cuervos, halcones, gaviotas).

Los recursos marinos que habitan en ambas costas son de una esencial importancia, no sólo por el alto valor comercial de algunos de ellos, sino también porque su explotación es sostén de numerosas familias, economías locales y de la economía estatal, que aporta hasta el 50% de la producción pesquera nacional: langosta, abulón, caracoles, camarón, ostión de piedra, atún, almejas, calamar gigante, pelágicos menores, tiburón, algas, las especies reservadas a la pesca deportiva, entre otros muchos.

Los peces de mayor explotación son sardina, atún, barrilete, jurel, macarela, pez sierra, cornuda o azul. Otros no sujetos a aprovechamiento son tortugas, ballena gris, lobo marino, focas. Desafortunadamente, las poblaciones silvestres de la flora y la fauna sometidas a diversos procesos de explotación intensiva o extensiva y desordenada, a prácticas de saqueo y explotación ilegal van mermando paulatinamente su abundancia provocando pérdidas económicas a los productores y pérdidas inconmensurables en los frágiles equilibrios de los ecosistemas que los sustentan, alterando también la

calidad de los servicios ambientales con los que están ineludiblemente asociados.

Convertida en centro de atracción de inversionistas, su espectacular e irrenovable belleza paisajística es percibida como oportunidades de negocio que no siempre se fundan en la valoración escrupulosa de la fragilidad y del deterioro que infringen a la biodiversidad actividades económicas mal planeadas, mal manejadas y que dependen y compiten por la escasa cantidad de agua disponible en la mayor parte del estado.

En la media península existen 171 oasis que, a pesar de representar apenas el 1% del territorio sudpeninsular, revisten una importancia biológica e histórica cultural que no todos valoran. Estos cuerpos de agua insertos en zonas desérticas concentran una proporción relevante de la diversidad biológica y un número importante de endemismos en todos los grupos biológicos, así como una gran actividad humana, incluyendo las zonas aledañas a los oasis.

Debido a estas actividades, algunos oasis se han beneficiado por la construcción de represas u obras rústicas y por la introducción de plantas exóticas, como la palma datilera; en cambio otros han sido afectados negativamente por la desecación y explotación de acuíferos y de palmas y carrizo, perdiendo complejidad estructural y diversidad biológica.

Los oasis de mayor extensión son los de San Ignacio (2.7km²), La Purísima (2.5km²), San José del Cabo (1.4km²) y Mulegé (1.03km²), principalmente; hay 54 oasis de entre 50 a 600m², con ojos de agua de dimensiones de hasta 2x5m. Este tipo de oasis se caracteriza por ser cuerpos de agua intermitente con la vegetación asociada.

Por la invaluable relevancia que la riqueza biológica, ecológica y paisajística de estos sistemas de humedad han tenido en los procesos de creación y reproducción histórico-cultural de la sociedad sudcaliforniana, su conservación debe ser una de las primeras prioridades.

Pérdida de la biodiversidad faunística.

Caza furtiva. Esta práctica ilícita se ejerce sin control, casi cotidianamente, bajo el amparo de patrones culturales de consumo alimenticio y recreativo, así como argumentos de afectaciones a la economía. Se siguen consumiendo especies sujetas a esquemas de protección (carne de caguama, berrendo, ciervos), picudos (presentes en los menús de restaurantes), langosta fuera de temporada; pumas, águilas, serpientes y otros depredadores son cazados

indiscriminadamente amenazando seriamente el tamaño de sus poblaciones.

Tráfico de especies de fauna silvestre. Aves canoras, ornamentales (cardenales, cenizos, calandrias, etc), aves rapaces así como reptiles que ayudan a mantener el equilibrio, peces y plantas (especialmente cactáceas, euforbiáceas); en el ambiente marino es un grave problema la extracción ilícita de especies que se encuentran en status, ó protegidas a través de temporadas de recuperación.

Destrucción y fragmentación del hábitat. A pesar de que en el Estado este problema no es tan grave comparado con el resto del país, la fragilidad y lentitud de recuperación de los hábitats de la región no requiere de mayores esfuerzos para perderlos fácilmente.

Desplazamiento de fauna silvestre nativa. La competencia entre las especies locales e introducidas de la fauna, lo mismo que en la flora, promueven el aceleramiento de la degradación ambiental: los cerdos "ferales", en la Sierra La Laguna, cuya dieta está basada en semillas, bellotas, raíces, plantas verdes, entre otros.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar y promover, iniciativas de ley que prohíban delfinarios, corridas de toros, novillos y becerros, peleas de gallos, peleas de perros.
- Prohibir posesión de animales silvestres como mascotas o su uso para actividades publicitarias, recreativas ó turísticas.
- Fomentar la creación de ecoductos o pasos de fauna sobre autopistas, líneas férreas o vías similares acondicionados con vegetación que permiten conectar hábitats adyacentes a la vía.
- Impulsar la realización del inventario de biodiversidad y recursos naturales del estado.
- Salvaguardar y fortalecer la protección de los ecosistemas de manglar.
- Realizar de manera coordinada acciones de inteligencia para desarticular las bandas dedicadas al tráfico ilegal de especies.

- Impulsar la diversificación de actividades económicas para el crecimiento y desarrollo de las comunidades del estado dentro de las áreas naturales protegidas ponderando el aprovechamiento no extractivo de las especies.
- Impulsar la conservación de especies nativas como el maíz.
- Promover la investigación científica estatal relacionada con la biodiversidad.
- Fomentar el turismo de conservación.

3.3.3 *Bosques y Selvas*

Los servicios ambientales son las condiciones y los procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman dan sostén a la vida en el planeta y, por lo tanto, son el vínculo central entre capital natural y bienestar social.

El 40% del territorio sudcaliforniano, incluyendo algunas zonas marinas, se encuentra bajo algún esquema de protección. En las seis áreas naturales protegidas existentes, que en total suman una superficie de 3'176,915ha, se pueden realizar actividades inherentes a la conservación, investigación, educación ambiental, vigilancia, así como algunas de carácter productivo (ecoturismo, camaronicultura, ganadería intensiva, cría de fauna silvestre, agricultura sustentable, ecología productiva, aprovechamiento forestal, producción artesanal) y sociales (dotación de vivienda y otros servicios públicos, trabajo social), en beneficio de sus pobladores y usuarios.

Los problemas específicos del Vizcaíno para esta región son: en San Ignacio la deforestación de palmeras y la desaparición de la rana; el Vizcaíno se ve afectado por la contaminación que genera el uso de agroquímicos en la actividad agrícola; Santa Rosalía considera preocupante la contaminación de suelo, agua y mar debido a los desechos de la mina y los del calamar (en las playas); y, Guerrero Negro considera que las aguas que arroja la exportadora de sal (amargos) son fuente de contaminación.

En beneficio de las localidades, dentro de las ANP funcionan Unidades de Manejo, Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMA), que son áreas delimitadas donde se permite el aprovechamiento directo o indirecto los recursos silvestres con que cuentan y que requieren de un plan de manejo para su operación, que garantice la viabilidad de las poblaciones de cada especie que ahí se distribuye.

En el renglón pesquero, se observa una excesiva presión ejercida principalmente sobre los recursos ribereños mediante un esfuerzo pesquero inconteniblemente creciente (visto por el número de pescadores y embarcaciones menores, uso de equipos y artes de pesca no autorizados, muchos de ellos con baja selectividad y no amigables con el medio ambiente), y descontrolado (extracción de organismos de tallas menores, insuficiente capacidad para vigilar las enormes extensiones de litorales y aguas interiores).

En los últimos treinta años, la actividad agrícola muestra una disminución tanto en volumen como en la superficie cosechada. Las principales causas

de este declive son: la escasez y uso inadecuado del agua, una política encaminada a privilegiar determinados cultivos sobre otros en ciertas zonas, los bajos precios de los productos agrícolas y un exceso de intermediarios comerciales.

Baja California Sur cuenta con una superficie total de 7.36 millones de hectáreas, de las cuales sólo 61,725 cuentan con potencial agrícola.

En casi toda la región, de una o de otra forma se están sobreexplotando las especies maderables y no maderables; de algunas se aprovecha la madera para hacer cercas, postes, herramientas o bien como combustible; las centenarias cactáceas como cirios, cardones, pitahayas y garambullos, se utilizan en construcciones ligeras y fabricación de muebles, al igual que varias palmas, higueras, mangle y carrizo.

Numerosas especies, principalmente palmas, cactus y palo fierro, son objeto de comercio ornamental cuyo volumen no es nada despreciable. La damiana y la jojoba son también utilizadas a escala semi-intensiva, al igual que numerosas plantas de uso medicinal con propiedades farmacológicas y botánicas invaluable- o comestible, pero sólo unas cuantas son explotadas intensivamente como la gobernadora y la joroba.

El PVEM fomentara una política forestal integral que promueva el manejo forestal, comunitario como eje de la conservación y cuidado de la biodiversidad.

Las cuencas de captación forestal proveen una gran proporción del agua que se destina a usos domésticos, agrícolas e industriales. Los bosques influyen decisivamente en la disponibilidad y calidad del agua, y por consiguiente depende de una ordenación forestal apropiada.

La política forestal debe expresarse en políticas diferenciadas territorialmente, de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Establecer como tema prioritario la conservación y protección de bosques y selvas del estado, como un elemento fundamental de la conservación de todos los recursos naturales terrestres de los que dependemos para subsistir, incluyendo agua y oxígeno.

- Establecer como obligatorio la promoción de programas tendientes a la forestación y reforestación de los terrenos idóneos del territorio. La forestación y reforestación, deberá realizarse con especies nativas de la zona que no ocasionen o puedan ocasionar, como efecto secundario, una alteración en las condiciones físicas, químicas o biológicas, del ecosistema forestal originario en terrenos forestales y preferentemente forestales.
- Frenar la expansión de asentamientos irregulares en zonas de conservación.
- Fomentar, que los aprovechamientos forestales que incluyan en sus procesos la certificación voluntaria del manejo forestal y de la cadena productiva, sean prioritarias para el otorgamiento de incentivos económicos.
- Impulsar programas de educación, y capacitación forestal destinados a propietarios y productores forestales, así como de los pobladores de regiones forestales, en materia de conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como en materia de contingencias, emergencias e incendios forestales.
- Impulsar programas que mejoren las condiciones sociales y económicas, de las comunidades que habitan los bosques y selvas del estado, tales como ecoturismo, manejo forestal sustentable, entre otros.
- Promover el manejo forestal comunitario como eje de la conservación y cuidado de la biodiversidad.
- Generar una política forestal, que se exprese en estrategias diferenciadas territorialmente, de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región del estado.

3.4 AGENDA TRANSVERSAL

3.4.1 *Planeación y Ordenamiento Territorial*

La entidad de Baja California Sur tiene una extensión de 73,909 kilómetros cuadrados, ocupando el lugar 9 con mayor superficie a nivel nacional, representa el 3.8% de la superficie del país, a su vez cuenta con 5 municipios Comuondú, Loreto, Mulegé, La Paz y los Cabos. Limita al Norte con el estado de Baja California. Es junto con Quintana Roo la entidad más joven del país.

Su población es de 637,026 habitantes equivalentes al 0.6% del total del país. El 86% del total de su población se encuentra ubicada en zona urbana, el 14% en zona rural, a nivel nacional el dato es de 78 y 22% respectivamente.

Cuenta con 11,122 kilómetros de litorales, Baja California Sur cuenta con el 19.2% del total nacional equivalente a 2,131 kilómetros.

Su clima es seco desértico en las partes bajas, las temperaturas máximas sobrepasan los 40° centígrados en verano y la mínima, menos de 0° centígrados en invierno. En la región de los Cabos el clima es cálido subhmedo, influido principalmente por los ciclones y vientos dominantes en primavera.

El crecimiento poblacional en los últimos años en el estado de Baja California Sur ha sido en debido principalmente por la inmigración, cuya prevalencia se da en la zona sur del estado, particularmente en las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo, en contraparte ciudades como Constitución y Santa Rosalía presentan un crecimiento sumamente lento.

Asimismo es el estado de la republica con menor densidad de población, no obstante las necesidades de una vivienda ha conllevado a la invasión de predios de particulares o que forman parte de reservas estatales y municipales, así como en zonas de riesgo, que ponen en un peligro inminente sus vidas, ante contingencias ambientales, generando por tal motivo Asentamientos Humanos Irregulares.

En el campo de la política ambiental, el proceso de cambio debe pasar necesariamente por la transformación profunda de las formas tradicionales de aprovechamiento del territorio del estado de Baja California Sur, lo cual implica ordenar y regular la forma en que las actividades humanas utilizan los recursos naturales.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar las acciones de inspección y vigilancia de las actividades sujetas a evaluación de impacto ambiental.
- Garantizar la correcta administración del territorio insular del estado mexicano.
- Impedir los cambios de usos del suelo forestal para fomentar prácticas agrícolas.
- Exigir que antes de proyectar el desarrollo de ciertas actividades en ecosistemas vulnerables del estado o sujetos a algún régimen de protección se deba evaluar su capacidad de carga.
- Impulsar las viviendas sustentables para así favorecer prácticas como la captación de agua de lluvia y así lograr la recarga de los acuíferos o su utilización en actividades domésticas.
- Impulsar y hacer obligatoria la adopción de ecotecias en el desarrollo de unidades habitacionales.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación en el ámbito de la planeación municipal (ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento territorial, ordenamiento turístico) entre el Estado y los Municipios, para promover una toma de decisiones más eficiente y sustentable.
- Fortalecer los sistemas de planeación a nivel municipal (Plan de Desarrollo Urbano) mediante la creación de capacidades, con especial énfasis en aquellos municipios que no cuente con las estructuras administrativas y técnicas para planear y gestionar de manera adecuada sus territorios municipales.
- Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante medidas que promuevan la resiliencia o restauración de ecosistemas dentro de los programas de ordenamiento ecológico del territorio estatal.

3.4.2 *Acceso y Procuración de Justicia Ambiental*

La conservación, protección y el cuidado del medio ambiente, es sin lugar a dudas un tema de importancia para el estado de Baja California Sur, cuyo eje rector se caracteriza por proteger la biodiversidad florística y faunística del país.

Las repercusiones de nuestra falta de un buen uso de los recursos naturales y la impunidad frente a la evidente destrucción de los ecosistemas, áreas verdes, cuerpos de agua, no solo afectan a los servicios ambientales fundamentales en el ciclo de vida sino que transgreden los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

En este sentido y en con la finalidad de buscar la protección de los derechos de los todos y cada uno de los ciudadanos de una manera expedita, se deberá buscar la resolución de los conflictos y controversias de carácter jurídico y social que se ocasionen por la producción de daños y riesgos al ambiente.

Lo anterior mediante vías colaborativas en las que se privilegie el diálogo y se faciliten las alternativas de solución que resulten ambiental y socialmente más positivas.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar la introducción del principio precautorio como un principio rector en la legislación ambiental estatal.
- Crear un tipo penal conforme al cual se sancione a los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, otorguen en contravención a la normatividad aplicable, permisos, licencias o autorizaciones de contenido ambiental.
- Reformar el Código Penal para el Estado de Baja California Sur para establecer la concurrencia de autoridades estatales en la persecución de los delitos que atentan en contra del ambiente. Así como para prever la responsabilidad penal de las personas morales y de los ejecutivos corporativos que dolosamente cometen delitos contra el ambiente.

3.4.3 *Participación Ciudadana*

La participación de la sociedad es un derecho establecido en el marco jurídico nacional, a través de ella se favorece el ejercicio transparente y la rendición de cuentas, se fortalece la evaluación y se da el seguimiento de las políticas y estrategias.

En México, la participación de la sociedad en la gestión ambiental es una de las más avanzadas y organizadas, con ese marco de acción, la SEMARNAT ha ido consolidando diversos espacios de participación de la sociedad, entre los que destacan los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS), el Consejo Nacional Forestal (CONAF) y los consejos estatales forestales, el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y sus consejos asesores, los Consejos de Cuencas y múltiples consejos temáticos y grupos de trabajo multisectoriales, como el Consejo Consultivo de Cambio Climático, entre otros.

Sin embargo, frente al nuevo sistema político en donde se presenta un proceso de consolidación de un esquema de alternancia en el poder, la participación de las organizaciones de la sociedad civil imprime una dinámica que obliga a los partidos políticos y a las estructuras del poder a ser más receptivos y sensibles ante las demandas sociales.

En cuanto a las agrupaciones ecologistas, aún prevalecen mecanismos que no permiten su participación eficaz en la creación, diseño e implementación de las políticas ambientales nacionales e internacionales

Por todo lo anterior, es innegable la importancia que tiene para nuestro país el contar con mecanismos de participación ciudadana. El Partido Verde Ecologista de México, cuyo origen está ligado a la sociedad civil, entiende las limitaciones y obstáculos a las que se enfrentan estas agrupaciones sociales y comparte su inquietud para ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones a nivel político.

Es necesario establecer el papel de la participación de los ciudadanos en la conservación del ambiente y en la definición de políticas ambientales; la conservación es la utilización adecuada de los recursos de tal forma que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales y futuras; comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno.

La participación ciudadana y la transparencia en materia ambiental son fundamentales para lograr la gestión integral, sustentable y responsable de

los recursos naturales; pilares en la protección, preservación y cuidado del entorno ambiental; dado que la ciudadanía es la primera en notar un problema ambiental, es imprescindible que cuente con las herramientas legítimas para poder actuar en pro de su solución e involucrarse con libertad en el establecimiento de las políticas públicas que pudieran afectarlo o beneficiarlo, gestando así la acción comunitaria que el estado necesita.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Establecer un sistema permanente de enlace entre las dependencias de la Administración Pública Estatal y las organizaciones de la sociedad civil, para la atención de demandas sociales, garantizando que estos enlaces no privilegien sólo a algunas organizaciones afines a sus intereses.
- Impulsar la incorporación de la consulta indígena en todas las áreas que la impliquen, necesaria para la emisión de permisos, concesiones u autorizaciones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.



SALUD

4. SALUD

Los avances tecnológicos y de conocimiento en la salud pública han avanzado considerablemente en la última década, permitiendo que los ciudadanos gocen de una mejor calidad de vida, ya que ayudan a prevenir enfermedades, prolongar la vida, servir como mecanismo de control de enfermedades infecciosas y principalmente realizar una educación personal que garantice un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud. Según datos del Instituto de la Salud del estado de Baja California Sur se estimó una población de 741,037 personas en el 2013, mismas que se encuentran ubicadas dentro de los 5 municipios característicos del estado, (Comuondú, Loreto, Mulegé, La Paz y los Cabos) de las cuales el 50.84% equivalente a 376,986 personas son hombres y el 49.13% equivalente a 364,051 personas son mujeres.

La esperanza de vida de los sudcalifornianos aumento de 69 años en 1980 a 76.2 años para el 2010, entrando dentro de la categoría de esperanza de vida alta, que hace hincapié en un mejor desarrollo social y económico en la población. Para ese mismo año se estimó el promedio en cuanto a calidad de vida en 73.8 años para hombres y 78.6 años para mujeres.

El sector público está compuesto por las instituciones de Seguridad social IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), la Secretaria de Salud, entre otros. Durante el 2009 se registraron 37,734 egresos hospitalarios de los cuales 47.1% fueron a través del IMSS, el 41.2% se realizaron en la Secretaria de Salud y el 11.1% en el ISSSTE.

En infraestructura se cuenta con 42 Centros de Salud Rurales, 12 Centros Urbanos, 1 Centro Ampliado, 1 para hospitalización, 16 Unidades Móviles, 13 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) y 6 hospitales.

Aunado a lo anterior por cada habitante durante el 2009 existían 2.2 médicos y 3.2 enfermeras en contacto con el paciente por cada mil habitantes. En el 2013 la cantidad de consultorios es de 237 distribuidos entre los 5 municipios, 473 camas de atención, 10 quirófanos, 11 laboratorios de análisis clínicos, 53 ambulancias y 21 Unidades dentales, que a su vez permitieron la realización de 597,436 consultas.

Un aspecto que se debe resaltar es el aumento epidemiológico caracterizado por un crecimiento de enfermedades crónico-degenerativas con sus respectivas complicaciones cardiovasculares, así como también la

emergencia de enfermedades emergentes y reemergentes tales como: Dengue, tuberculosis, el aumento en los problemas de salud mentales, en los que se incluye adicciones y suicidio, asimismo los diferentes tipo de cáncer como cérvico-uterinico, mama y de próstata.

No obstante, las principales causas de egresos hospitalario registradas en la Secretaria durante el 2013 fueron principalmente: Parto Único Espontaneo 3,266 casos, causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontaneo (solo morbilidad) 3,205 casos, Traumatismo, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causa externa 1,171 casos, Aborto 781 casos, Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 645 casos, Coleliatiasis y colecistitis 632 casos, Diabetes Mellitus 464 casos, Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de otras sustancias psicoactivas 380 casos, Hernia de la cavidad abdominal 373 casos , registrándose un total de 17,732 de egresos.

Además, las principales causas de Mortalidad general se caracterizaron por Enfermedades del corazón 592 casos, Tumores malignos 438 casos, Diabetes mellitus 325 casos, Accidentes en general 185 casos, Enfermedades cerebrovasculares 139 casos, Enfermedades hepáticas 112 casos, Neumonía e influenza 75 casos, Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. 65, Enfermedad pulmonares obstétricas crónicas, excepto bronquitis bronquiectasia, enfisema y asma 59 casos, Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 45 casos, las demás representan el 683 casos, dando un total de 2,718 casos.

Cabe resaltar que los problemas de contaminación y la falta de un deficiente saneamiento dan como resultado un alto riesgo para la salud de la población, aunado a lo anterior se presenta un inadecuado hábito higiénico y alimenticio que resultan en una baja calidad de vida.

Por lo anterior y dado que la salud de los sudcalifornianos, para el Partido Verde Ecologista de México resulta primordial responder a las necesidades que permitan una mejora en la calidad de vida social y económica.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializado y productivo para el estado.

- Abordar los factores sociales y económicos determinantes del sector salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la desigualdad e integrar enfoques favorables por regiones.
- Simplificación administrativa.
- Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales hoy desatendidas.
- Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.
- Desarrollar un programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.
- Impulsar e incrementar el apoyo económico que se otorga a los pasantes de medicina, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales del estado.
- Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales del estado, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.
- Implementar un programa de Salud Bucal-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.
- Impulsar la creación de clínicas especializadas para prevención y la atención integral de los enfermos de diabetes.



EDUCACIÓN

5. EDUCACIÓN

La educación es sin duda alguna uno de los ejes primordiales, que no solo permiten la superación personal, sino también provee las herramientas, desarrolla y transforma las capacidades individuales de todos y cada uno de los niños de nuestro país.

En Baja California Sur la educación se inicia a través de 2 modalidades la escolarizada y la CONAFE (no escolarizada). La CONAFE se dirige principalmente a comunidades rurales y zonas urbano marginadas que se caracterizan por presentar un alto rezago educativo y social, cuenta con 288 agentes que brindan atención a 3,129 niños, 3,207 padres y 208 mujeres embarazadas. La modalidad escolarizada cuenta con 37 centros en los cuales se atienden 3,600 niños, catalogadas en Centros de Desarrollo Infantil, estancias públicas y privadas, también se cuenta con 5 CENDI.

A nivel secundaria se matricularon a 32,555 alumnos, en 154 espacios educativos, de los cuales 125 son oficiales y 29 particulares, atendidos por 111 directivos y 2,116 docentes. Las bajas en este nivel fueron de 1.9%.

La educación media superior cuenta con 80 planteles, 16 son de sostenimiento federal, 42 estatales y 22 privados. La matriculación durante el 2011 fue de 23,542 estudiantes. El grado terminal es menor al 60%.

La educación superior, se caracteriza por presentarse en tres modalidades técnico superior, licenciatura y posgrado, para la satisfacer los servicios educativos a nivel superior cuenta con 30 planteles, en el ciclo escolar 2009-2010 la matriculación fue de 17,747 estudiantes de los cuales el 55% logran terminarla.

Aunado a lo anterior se tiene que de cada 100 personas de 15 años y más; el 3.9% no tienen ningún grado de escolaridad, el 51.5% tienen la educación básica concluida, el 0.7% cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminada, el 24.8% finalizaron la educación media superior, el 18.5% concluyeron la educación superior y el .6 % no especificaron.

Además se tiene que en Baja California Sur, por cada 3 personas de cada 100 de entre 15 años y más, no saben leer ni escribir.

Por tal motivo y con el propósito de mejorar el sistema educativo que permita a las siguientes generaciones de jóvenes sudcalifornianos, afrontar retos que permitan la superación personal, la implementación de los

conocimientos adquiridos en la vida diaria y la contribución profesional al país es que el Partido Verde Ecologista de México cree que el conocimiento es una de las pautas para el desarrollo social, personal y nacional.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar que se establezca que el Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE) sea competencia exclusiva de las autoridades educativas estatales. Esto implica eliminar la concurrencia que actualmente existe entre la federación y los estados.
- Impulsar el desarrollo de información ambiental, problemas y soluciones, a través de un banco de información que permita proporcionar información acorde a la realidad de las comunidades del estado.
- Aprovechar los espacios en medios no formales de educación, como televisión, radio y prensa para informar a la sociedad sobre la situación ambiental, planteando no sólo las causas y consecuencias, sino también las soluciones y la manera particular de participación de los individuos.
- Utilizar los avances tecnológicos para la difusión de la información ambiental, fomentar el uso del internet, las videoconferencias, y demás medios electrónicos de transmisión de información para lograr una cobertura mayor de la educación ambiental.
- Apoyar por medio de programas y estrategias a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que han desarrollado buenas prácticas educativas hacia el desarrollo sostenible, a fin de potenciar el trabajo que realizan en un municipio sea en todo el Estado.
- Promover la sinergia entre la educación formal y la informal, consolidando espacios para que las ONG's, puedan incursionar en prácticas de innovación e investigación y establecer canales de interlocución entre estas organizaciones, el sector formal y no formal de la educación ambiental.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, en el tema de la participación y la educación ciudadana, para contribuir a que sean parte activa en la toma de las decisiones públicas ambientales, que afecten al estado.

- Implementar acuerdos municipales para incrementar los recursos financieros, al fortalecimiento de programas de educación ambiental.
- Aumentar el número de becarios y el monto de las becas asignadas para la investigación ambiental para formar más y mejores cuadros nacionales de investigadores jóvenes,
- Coordinar esfuerzos para garantizar el acceso a internet de banda ancha en espacios públicos de todo el estado.
- Impulsar un programa que permita lograr aumentar la cobertura de hogares con computadoras e internet.

SEGURIDAD



6. SEGURIDAD

Para el Estado de Baja California Sur resulta necesario iniciar un proceso de fortalecimiento institucional, a través del estudio, análisis y replanteamientos de los comportamientos de nuestras estructuras de gobierno y de nuestras instituciones en los tres órdenes de gobierno. En este sentido, es impostergable replantear una nueva mecánica de relaciones intergubernamentales que dan vida a las relaciones gobierno-sociedad. Partir de este planteamiento, implica que se puede adoptar un esquema de fortalecimiento institucional para las áreas de la Administración Pública que tienen que ver con las acciones de las instituciones y organizaciones sociales, así como tomar en cuenta a los actores que actúan en el manejo y toma de decisiones del sector público.

Se entiende a la democracia como un sistema de participación y corresponsabilidad, que fortalece la relación con la sociedad como sustento de la gobernabilidad, la certeza y la seguridad jurídica.

Asumirla como un sistema de vida, significa para los sudcalifornianos, armonizar la relación que existe entre justicia, seguridad pública y derechos humanos, mediante la realización de acciones que permiten una ágil y oportuna acción colectiva para prevenir el delito, un decidido trabajo institucional contra la delincuencia, una procuración e impartición de justicia clara y expedita, así como la inversión de mayores esfuerzos para lograr una readaptación integral del delincuente y el respeto y irrestricto a los derechos fundamentales como vía para erradicar la impunidad, la violencia, la corrupción, la deshonestidad y la inseguridad pública que afectan sensiblemente a la población.

Se debe contar con un esquema de desarrollo altamente incluyente y moderno que tenga como fin primordial, el beneficio de las presentes y futuras generaciones por su visión de largo plazo y por el alcance de sus proyectos.

La tranquilidad, armonía y paz social son factores indispensables para la generación de las condiciones adecuadas para impulsar y potenciar las capacidades de los pueblos, por ello, es necesario hacer una revisión de nuestras debilidades para asumir los retos que la realidad nos imponga.

Baja California Sur goza de prestigio nacional al ser uno de los Estados más seguros, es importante reconocer que esto ha ido cambiando. Ante este panorama, se deben redoblar esfuerzos para continuar conservando la

seguridad pública como una de las más valiosas fortalezas del Estado, todo esto mediante reformas jurídicas necesarias y la coordinación interinstitucional para hacer un frente común en el combate al delito. Se debe asegurar la observancia y aplicación de la ley como norma de convivencia, impulsar el desarrollo de una cultura de la legalidad, perfeccionar nuestras leyes para garantizar el ejercicio de los derechos y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones que aplican la ley.

La seguridad pública tiene como finalidad mantener y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, salvaguardar la integridad física y los derechos de los ciudadanos.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la erosión del estado de derecho, ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por el acto delictivo. Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades. Por ende, consideramos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.

Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta, junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de políticas públicas en materia de seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de las decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad. Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo ulterior: hacer de Baja California Sur un Estado más seguro y libre de violencia.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Establecer esquemas de rendición de cuentas ante el Congreso Estatales.

- Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel estatal, sean dignos y suficientes para mantener a una familia.
- Establecer sistemas de rendición de cuentas, con el fin de evitar discrecionalidad en el ejercicio de la profesión para limitar el mal desempeño y actos ilegales, entre otros.
- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad

JOVENES



7. JOVENES

La juventud por su cada vez mayor participación en la vida política, social y cultural es un factor imprescindible para alcanzar el desarrollo, sin embargo la inequidad y la falta de oportunidades son puntos que afectan directamente a este grupo de la población.

Hoy en día la juventud encuentra limitantes y carencias para la consolidación de proyectos de vida viables que representan oportunidades reales de estudio, empleo y desarrollo profesional.

Según el censo 2010, en Baja California Sur habitan 173 928 jóvenes (de 15 a 29 años), que representan 27.3% de la población del estado.

En 2011 se registraron 13 412 nacimientos, 18.9% provienen de madres que tienen menos de 20 años.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, señala que entre los temas que más preocupan a la población joven, se encuentran el desempleo (49.7%), la inseguridad (45.7%) y la salud (33.8 por ciento).

La población joven de Baja California Sur, es decir, de edades comprendidas entre los 12 y los 29 años, representa el 32.6 por ciento del total, es decir 207,720 jóvenes. De los cuáles el 51.1 por ciento son hombres y el 48.9 por ciento son mujeres.

El 60 por ciento de los jóvenes, viven en compañía de uno o ambos padres.

La vida sexual del 18 por ciento de la población juvenil, comienza entre los 12 y los 15 años. Por problemas atribuibles a la falta de comunicación con los padres, los jóvenes adquieren el conocimiento sobre la sexualidad en voz de amigos, por iniciativa propia y por la temática que se aborda en las escuelas.

En el ámbito educativo, los datos señalan que la necesidad de trabajar para contribuir con el sustento familiar, o por el embarazo en adolescentes o el matrimonio, son las principales causas por las cuales los jóvenes abandonan los estudios.

El 18 por ciento sólo estudia, un porcentaje igual corresponde a los jóvenes que estudian y trabajan, el 40 por ciento sólo trabaja y el porcentaje restante no estudia ni trabaja.

La moda, el lenguaje y la imagen, son los rasgos distintivos por los cuales se identifican los jóvenes.

Tienen confianza en los profesionales de la salud y de la educación principalmente. Para ellos, la pobreza, la corrupción y el desempleo son los problemas más graves de este sector de la población sudcaliforniana.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.
- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.
- Proponer que sea retirada la licencia de conducir a las personas que conduzcan bajo el influjo del alcohol o efectos de sustancias tóxicas, para evitar que sigan ocurriendo graves accidentes entre jóvenes.
- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen las jóvenes de nuestro estado.



8. POLÍTICA

De acuerdo con la información de la Organización Civil Transparencia Internacional (TI), México se ha encaminado al declive de los países con una mala percepción de transparencia. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado anualmente por dicha Institución, México se encuentra en el lugar 100 con una calificación de 3.0 en comparación con los resultados de hace 10 años, en 2001, México se encontraba en el lugar 57 con una calificación de 3.7, si bien la calificación es reprobatoria en los dos reportes, debemos considerar que existen países que han logrado mejorar la percepción de corrupción y ello ha influido a que nuestro país no solo se estanque como un país corrupto, sino que incluso sea considerado año con año un país en donde se acrecienta este mal.

Por lo anterior para el Partido Verde Ecologista de México considera que el fortalecimiento de las instituciones públicas del estado es una prioridad, sabiendo que la base del desarrollo democrático y político son nuestras instituciones.

La participación de la sociedad en general y la sociedad civil organizada son fundamentales para el crecimiento como sociedad y como estado. Por eso privilegiamos el acceso a la información y a la participación en cada uno de los ámbitos políticos en cualquiera de sus manifestaciones.

Por lo anterior el PVEM considera que los mecanismos de evaluación del servicio de nuestras instituciones deben tener mejora continua permanente. En términos de cumplir con los objetivos trazados, así como en la correcta medición de los impactos directos en la sociedad del servicio de gestión gubernamental.

El PVEM tiene la visión de que la sociedad participe en la creación y evaluación de los programas sociales de desarrollo diseñados por el estado, así como su constante participación en la evaluación de la aplicación de dichos programas; fortaleciendo la apertura de las políticas públicas a la sociedad.

La corrupción en nuestro país es un problema creciente que debe ser combaticido. Ante esta situación, el Partido Verde Ecologista de México, es consciente de que debemos trabajar para lograr combatir y erradicar estas actividades.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Eliminar trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión pública, administrativa y judicial del estado.
- Impulsar una cultura que promueva la legalidad, la solidaridad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones, que repudie el delito, la corrupción y la impunidad, y que combata severamente estos ilícitos tanto en el ámbito público y privado, como en la interacción entre ambos.
- Establecer que el estado mida su eficacia a través del logro de metas y objetivos propuestos, mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad.
- Garantizar que los funcionarios públicos cumplan en materia de ética laboral, como son los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.
- Propiciar una administración de servicios públicos orientada al usuario y buscar la participación de los ciudadanos, implementando políticas que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.
- Fomentar la conformación de agendas ciudadanas, desde una perspectiva sectorial y temática, en donde se involucren representantes de organizaciones civiles.
- Establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.
- Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública.



SOCIAL

9. SOCIAL

La política de población, desde su origen, fue concebida como parte inherente e inseparable de la política de desarrollo y como un eslabón esencial de la política social.

Los hechos fundamentales del cambio demográfico encuentran su impulso último en las decisiones de los individuos, la procreación, la formación de la familia o la migración son decisiones que repercuten en el bienestar de las personas, a la vez que contribuyen a moldear el entorno social inmediato y el de la sociedad en su conjunto.

Juntos gobierno y sociedad deben conformar un estado que garantice a la población, vivir en paz y con leyes seguras, donde las políticas públicas se formulan con perspectiva familiar y comunitaria que haga de la asistencia social una herramienta de inclusión, mediante el desarrollo de modelos de intervención, teniendo como ejes la prevención, la profesionalización y la corresponsabilidad social.

En base a los indicadores socioeconómicos, habitualmente considerados, Baja California Sur presenta perspectivas de desarrollo económico; sin embargo, persisten segmentos de la población, donde a partir de las últimas décadas se registran de manera ascendente problemas de marginación y pobreza.

En la actualidad los principales problemas que enfrentan las familias, son: la violencia familiar, el desempleo que se asocia también a la pobreza, la falta de establecimiento de límites, la crisis económica y el deterioro de las condiciones materiales de vida de las familias, la desintegración familiar y la pérdida de valores.

Por ello, en el ámbito del desarrollo social, el compromiso que asumirá el Partido Verde Ecologista de México, será promover a la Familia como eje de bienestar social, teniendo como propósito lograr que gocen de un bienestar generalizado, sustentable y equitativo basado en el desarrollo humano integral, entendido como el acceso a una vida digna para toda persona.

Es importante destacar la eliminación de relaciones de desigualdad que existen entre hombre y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, es condición indispensable para lograr el desarrollo humano equitativo y sustentable. En este sentido, se fortalecerá la promoción de la equidad de género en las capacidades y oportunidades, buscar que los planes y

programas se encuentren enmarcados en el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades, buscar que los planes y programas de gobierno se encuentren enmarcados en el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades, con perspectiva de género, con pleno respeto a la diferencias en la erradicación de la discriminación y de la violencia hacia la mujer.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fortalecer los mecanismos y políticas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que, a trabajo igual salario igual.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a quienes los requieren.
- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.
- Hacer de la Planificación Familiar uno de los ejes rectores de crecimiento del estado.
- Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.
- Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región del estado.

- Apoyar a las comunidades para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida, salud.

10.

ECONOMÍA



A pesar de ser un estado con apenas 5 municipios el potencial de desarrollo económico del estado de Baja California Sur es muy grande ya que su estratégica posición geográfica y sus vastas fuentes de recursos naturales le dan ventajas importantes para atraer la inversión nacional y extranjera.

Se sabe que los servicios financieros, de seguros e inmobiliarios son los rubros que más aportan al PIB estatal, sin embargo, el desarrollo del turismo, pesca, agricultura y minería principalmente son sectores que debemos explotar por la misma naturaleza geográfica del estado.

La actividad pesquera sobresale por tener el primer lugar en producción nacional de langosta y calamar; y por ser una de las más eficientes en producción de mariscos frescos como ostión, almeja mano de león y semilla y post-larva de camarón. En parte gracias a que cuenta con 5 cuerpos de aguas certificados, lo que permite ofrecer productos de la más alta calidad.

Sin embargo, desastres naturales como el huracán Odile que destruyó gran parte de la infraestructura de Baja California Sur el pasado mes de septiembre, debe ponernos en alerta ya que un desastre de esta magnitud, puede detener la economía al menos temporalmente, hecho por el cual debemos estar preparados ante estos desastres para no detener el funcionamiento del estado.

Debemos impulsar la economía en todos los rubros que el estado permite, y preocuparnos por los jóvenes que demandan trabajos bien remunerados para aportar con su esfuerzo al crecimiento y desarrollo del estado.

Uno de los principales objetivos de toda sociedad es alcanzar un nivel económico elevado; a través de los servicios que nos proporciona la naturaleza y tener la oportunidad de disfrutar de estos servicios por siempre.

Sin embargo, por todos es sabido que existe un deterioro importante en el ambiente, a la par, de una elevada concentración de pobreza.

Esto, aunado a la dependencia que algunas entidades y países han desarrollado en relación a actividades -como la turística- se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de los gobiernos, el establecer mediciones para determinar si las pautas de crecimiento y desarrollo, van acorde con el cuidado del ambiente y el bienestar de las personas.

BCS se ubica en un nivel medio de sustentabilidad y experimenta un crecimiento acelerado en los municipios con polos de desarrollo, asociados a la actividad turística. No obstante, la concentración de dicho desarrollo se da fundamentalmente dentro de los municipios de Los Cabos (específicamente dentro del área que conforma el corredor turístico), La Paz y Loreto. En el caso de Los Cabos, este se ha convertido en uno de los destinos más visitados por los turistas internacionales en México; Por lo que respecta a Loreto la afluencia turística es más moderada; finalmente, en La Paz predomina el turismo de origen nacional.

El crecimiento del estado sustentado en su riqueza ecológica debe ser valorado ampliamente por los expertos a fin de determinar el daño que se hace por dicha explotación, la construcción de nuevos desarrollos turísticos sin el estudio previo del impacto ambiental puede significar un deterioro al medio ambiente que a la larga traerá problemas ambientales difíciles de atacar.

La sustentabilidad económica debe estar sujeta a los nuevos retos que como estado estamos enfrentando, las oportunidades de desarrollo y la captación de capital extranjero en áreas como la ganadería, el turismo responsable y ecológico deben predominar en las actividades del estado.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar el crédito en la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable con fines comerciales de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- Mano de obra especializada y “empleo ecológico”.

- Se promoverá la investigación y uso de tecnologías ambientalmente sustentables que propicien el crecimiento en la producción estatal sin incrementar sus costos ambientales.
- Se concretará el uso de energías renovables tales como la energía fotovoltaica y eólica.

10.2 TURISMO

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel global ya que el papel que tiene en la generación de divisas, de empleos y de inversión lo hace jugar un rol preponderante en las principales economías nacionales.

México por su ubicación geográfica tiene un alto potencial turístico, actualmente recibimos a miles de turistas tanto nacionales como extranjeros que generan una gran cantidad de empleos. Desafortunadamente también estos turistas han ocasionado severos impactos sobre los ecosistemas naturales y la cultura tradicional a lo largo y ancho del país.

El Estado de Baja California Sur tiene como estrategia fundamental para la circulación y crecimiento de la economía estatal el turismo. Estadísticamente Los Cabos concentra cerca del 86% de la oferta de servicios turísticos y el 77% de la oferta de cuartos de hotel, por mencionar el dato más significativo de la oferta turística; así como gran parte de las facilidades en infraestructura aeroportuaria y marítima.

El crecimiento del sector en el sur de la península, específicamente en Los Cabos ha posicionado a nuestra región como una de las más importantes en el ámbito nacional e internacional por lo que debemos considerarlo como el caso exitoso de los sudcalifornianos, aprovechando esta oportunidad para diversificar y fortalecer la oferta de productos y servicios del norte del Estado.

Contando con rutas turísticas importantes como son la Ruta del vino, Pueblos Mágicos, Sierra de la laguna, Bahía de Loreto, Cabo Pulmón, y Competencias deportivas acuáticas.

No obstante, Los Cabos son el referente de atracción turística a nivel nacional, ya que su actividad continua de promoción le favorece. Lo que indica que las demás zonas atractivas turísticamente necesitan ser explotadas hacia el mercado exterior.

En este sentido el Partido Verde Ecologista de México, esta consiente que el sector turístico es la palanca importante para la economía local. Por medio de la explotación sustentable y responsable de sus áreas naturales.

Desde su origen el Partido Verde Ecologista de México se ha caracterizado por promover el desarrollo sustentable como el modelo turístico-económico para fomentar el progreso, el desarrollo siempre y cuando se cumplan las normas de acreditación y medición para fomentar las

actividades turísticas de toda la región y de cada uno de los municipios del estado.

El desarrollo sustentable es considerado como un modelo de desarrollo basado en el uso racional y democrático de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades y el pleno logro de las capacidades humanas, siempre que se permita a los sistemas naturales su regeneración, conservando así dichos recursos para el goce de las generaciones futuras. De tal manera que para poder llevar a cabo dichas políticas nacionales de desarrollo es necesario hacer un diagnóstico de la problemática ambiental que vive nuestro país reconociendo sus antecedentes histórico sociales y proponiendo alternativas para cada problema en particular, con el fin de delinear las políticas públicas de desarrollo turístico y económico.

Asimismo, dado que para el Partido Verde Ecológico de México el turismo representa la oportunidad de desarrollo económico sustentable, proponemos reorientar su crecimiento hacia formas de turismo social y amigable con el ambiente que le permitan al sector ser sustentable. Para lograr este objetivo, resulta fundamental la participación corresponsable de la sociedad para el desarrollo del sector turístico, partiendo de una estrecha relación entre los diferentes actores sociales.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fortalecer los fondos de participación con aportaciones del estado y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y detonar nuevos proyectos.
- Respaldar a los municipios en las obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- Alentar a los prestadores de servicios turísticos, eficienten el uso del agua y energía, para que se certifique el turismo sustentable.

10.3 PESCA

Es cada vez más marcada la aspiración del Partido Verde Ecologista de México al desarrollo sostenible, para lograr mejorar el bienestar actual sin sacrificar el de las generaciones futuras. En el caso de la explotación de recursos naturales, ello depende de las existencias de dichos recursos, de sus características biológicas y de la estructura y función de los sistemas en los que se desarrollan; así como de factores como la disponibilidad de tecnología adecuada para su aprovechamiento y de la eficacia de los sistemas sociales en la distribución de los beneficios derivados de su explotación.

Para promover un desarrollo organizado y saludable de la actividad pesquera y acuícola, el PVEM considera fortalecer, cada uno de los diversos componentes del sistema en el que ambas actividades se desarrollan. Por lo que es preciso que los procesos de ordenación incorporen procedimientos mucho más informados, abiertos, participativos y corresponsables, que permitan capitalizar las diferentes capacidades institucionales y compartir los costos derivados de la conservación y protección del sistema.

A este panorama se suman las nuevas necesidades que impone la globalización, como son la participación comunitaria en esquemas de certificación ambiental de los productos, en la instrumentación de planes de manejo y recuperación, en esquemas corresponsables de vigilancia y protección al ambiente; y en el desarrollo tecnológico que permita ver reflejados altos niveles de eficiencia y bajos costos ambientales.

En este Instituto Político existe la preocupación respecto de la explotación de los recursos pesqueros en el marco del desarrollo sostenible. La sobrepesca, la excesiva capacidad de captura y procesamiento, el agotamiento de algunas poblaciones, los cambios en los ecosistemas inducidos por los seres humanos, y el aumento y la globalización del comercio pesquero, con sus posibles repercusiones en los suministros y la equidad a nivel local, son sólo algunas de las limitantes identificadas respecto de la sustentabilidad de esta actividad.

La pesca en el ámbito estatal, como actividad primaria tiene una importancia fundamental debido a su valor económico, social y alimentario; es parte de una cadena productiva donde se generan empleos directos e indirectos, valor agregado, divisas, materia prima para otras industrias y sobre todo constituye un factor clave en la seguridad alimentaria.

Baja California Sur se distingue en el contexto pesquero mexicano, por disponer de los más amplios litorales, cuenta con una línea de costa de 2,705 km incluyendo las islas, lo que corresponde al 23 por ciento del total nacional, esta ubicación ha propiciado la creación de diversos ambientes, por un lado en la costa occidental se ubica la zona de transición entre el clima templado y tropical, mientras que en la costa oriental el ambiente del Golfo de California es característico de una cuenca de evaporación con temperaturas cálidas.

La condición insular, representa a su vez una ventaja comparativa del Estado al mantenerse como una entidad libre de plagas y enfermedades, condiciones que han permitido que la entidad se distinga por la calidad y pureza de sus aguas.

Las localidades pesqueras en su mayoría, están integradas por pequeños asentamientos humanos (cerca de 418 comunidades pesqueras) diseminadas a lo largo de la costa. Casi la totalidad, se encuentran en regiones que registran baja densidad poblacional y alejada de la zona de mercado. La actividad pesquera se encuentra conformada por el sector social, público y privado.

De acuerdo con registros de la SAGARPA durante el año 2010, 5753 habitantes se dedicaron a esta actividad, en su mayoría concentrados en los Municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

Las unidades económicas pesqueras que cuentan con permiso de pesca son 466, de las cuales 245 pertenecen al sector social, mientras que 221 al privado.

La flota pesquera en la vertiente occidental de Baja California Sur está constituida por 2,518 embarcaciones para la pesca ribereña mismas que representan el 99 por ciento, y 18 de embarcaciones corresponden a las dedicadas a la pesca de altura. Cabe señalar, que la mayor proporción de las embarcaciones se encuentran concentradas en los Municipios de Mulegé y Comondú.

Durante el año 2010, la producción pesquera ascendió a 142,754 toneladas, cifra superior a la del año 2009. Estos niveles colocan al Estado entre los 4 principales productores pesqueros, ya que participa con el 9.8 por ciento de la producción nacional. Puntualizando que el mayor volumen de la producción pesquera está integrado por sardina (58,307 toneladas), seguida por el calamar.

La pesca deportiva contribuye a captar divisas, generar empleo, impulsar el desarrollo y al crecimiento de la economía en el ámbito nacional, regional y estatal, es por esta razón que esta actividad, representa una excelente oportunidad para la diversificación productiva y una alternativa viable para fortalecer el desarrollo empresarial. El país cuenta con una zona exclusiva de 50 millas, a partir de la zona costera para la pesca deportiva de especies como el marlín, dorado, pez vela y pez espada entre otras.

La acuicultura, en los últimos años, se ha convertido en una alternativa real e importante para ampliar la oferta alimentaria del estado y crear fuentes permanentes de empleo, así como un medio para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros, en particular los de las riberas.

Cabe destacar que en el Estado Sur existen tres laboratorios de producción de larvas y semillas de moluscos bivalvos; tres laboratorios de producción de larvas y semillas de abulón; once granjas de engorda de ostión japonés; dos granjas de engorda de almeja mano de león; una de madre perla, una de cultivo de jurel y una de pargo lunarejo.

En el Estado de Baja California Sur hay un empeño en fortalecer estas actividades económicas, a fin de incidir en la conservación y uso sostenible de los recursos marinos y acuícolas, lo cual sin lugar a duda requiere de reforzar los vínculos de coordinación y concurrencia de los actores involucrados en este importante sector, incluso entre aquellos que dependen de la pesca para su alimento, empleo e ingreso, de manera que el aprovechamiento responsable y competitivo de la pesca y la acuicultura se haga realidad en la entidad.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover capacitaciones que confieran habilidades a la fuerza laboral, para obtener una mayor eficiencia y utilidad en la pesca.
- Promover inversión a la infraestructura pesquera y portuaria para modernizarla, incorporarle tecnologías y cuenta con mantenimiento, para fabricar productos de más valor agregado.
- Promover acciones de desarrollo sustentable ante los recursos pesqueros y acuícolas
- Fortalecer el Ordenamiento Pesquero del estado, enfocándolo en adoptar medidas basadas en la investigación científica para mantener

o restablecer las poblaciones a los niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible, de conformidad con los factores ambientales y económicos.

- Generar las políticas públicas necesarias para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal.
- Impulsar Campañas de difusión del recurso pesquero, esto con el fin de que se conozca otras especies de consumo con las mismas características y respeten las épocas de veda.
- Tipificar dentro del Código Penal del Estado de Baja California Sur como delito grave la pesca de todas las especies que se encuentren en época de veda y la pesca en zonas núcleo de áreas protegidas marinas.
- Proponer que en la pesca deportivo-recreativa sea obligatorio el "captura y libera" para todos los pescadores que capturen especies reservadas a la pesca deportiva como los picudos, el dorado, el sábalo y el gallo. Lo anterior con el fin de regresarlos a sus ecosistemas y no afectar a las poblaciones naturales sujetas a esta actividad.

10.4 CAMPO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable es principalmente el desarrollo que satisface el presente sin comprometer las capacidades que tengan las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, es sin lugar a duda uno de los temas eje rectores del Partido Verde Ecologista de México.

El estado de Baja California Sur se caracteriza por su gran riqueza florística, faunística y marítima. Su territorio árido con serranías agrias y precipitadas y cielos destemplados, es privilegiado por su zona geográfica, mismo que dispone de importantes ventajas en los diferentes sectores: producción primaria, industria de transformación, servicios, investigación, innovación y desarrollo que favorecen el desarrollo económico sostenible del estado.

Datos de la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico e IMSS en el año 2009 se tiene un registro de 8,193 empresas, mismas que cuentan con un total de 81,450 trabajadores.

Aunado a lo anterior se suma la realización de proyectos que permiten a las comunidades, a las organizaciones no gubernamentales mejorar las formas de uso aprovechamiento y conservación de los recursos naturales presentes en los oasis, un ejemplo es el proyecto denominado "Oasis sudcalifornianos", que a su vez satisface la generación de empleos y uso de tecnologías orgánicas y biorresponsables.

Asimismo cabe resaltar que resulta fundamental para el logro del desarrollo económico sustentable el fomento a la innovación, desarrollo de tecnologías, así como hacer eficiente los procesos y productos, capacitación especializada que garantice las pautas para una buena seguridad, higiene, salud.

Además, los procesos de eficiencia deben de ir dirigidos a la conservación protección y restauración del medio ambiente, mismos que el Partido Verde Ecologista de México ha fomentado, asimismo aprecia que la producción, competitividad y rentabilidad carece de un modelo sustentable de los recursos naturales, por lo que resulta fundamental impulsar estrategias que permitan la construcción de una nueva vertiente en este campo.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Aumentar la productividad agropecuaria sustentable:

- Promover que la ganadería, en cualquiera de sus formas de producción, este integrada en la gestión de los recursos hídricos de las cuencas.
- Promover técnicas alternativas de producción en la ganadería sustentable, como la rotación de potreros es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del agostadero para permitir la recuperación de la cobertura vegetal, sobre todo en zonas con un alto grado de desertificación, orientando las estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea, cuidando, al mismo tiempo, la conservación de los recursos naturales.
- Reconocer el Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal como instrumento de regulación para la ampliación de la frontera agrícola.
- Promover técnicas alternativas de producción en agroecosistemas sustentables, como la agricultura orgánica, la hidroponía, la agroforestería, entre otros.
- Promover la sustitución de cultivos.
- Promover un paquete mínimo de seguridad social a la población rural.
- Apoyar los programas de cobertura de servicios como vivienda, salud, educación, agua potable, drenaje, luz y comunicaciones al total de las comunidades rurales.
- Elevar la calidad y cobertura de la educación y la salud para promover el capital humano y el desarrollo social, para detener la migración de las zonas rurales.
- Implementar programas que refuercen las técnicas tradicionales de cultivo y promuevan la agricultura orgánica.

De acuerdo con la información de la Organización Civil Transparencia Internacional (TI), México se ha encaminado al declive de los países con una mala percepción de transparencia. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado anualmente por dicha Institución, en el 2011 México se encuentra en el lugar 100 con una calificación de 3.0 comparado con los resultados de hace 10 años, que se encontraba en el lugar 57 con una calificación de 3.7, si bien la calificación es reprobatoria en los dos reportes, debemos considerar que existen países que han logrado mejorar la percepción de corrupción y ello ha influido a que nuestro país no solo se estanque como un país corrupto, sino que incluso sea considerado año con año un país en donde se acrecienta este mal.

La participación de la sociedad en general y la sociedad civil organizada son fundamentales para el crecimiento como sociedad y como estado. Por eso privilegiamos el acceso a la información y a la participación en cada uno de los ámbitos políticos en cualquiera de sus manifestaciones.

Por lo anterior el Partido Verde Ecologista de México considera que los mecanismos de evaluación del servicio de nuestras instituciones deben tener mejora continua permanente. En términos de cumplir con los objetivos trazados, así como en la correcta medición de los impactos directos en la sociedad del servicio de gestión gubernamental.

Aunado a lo anterior, se considera que el fortalecimiento de las instituciones públicas, la rendición de cuentas y el ejercicio transparente de los recursos del estado son una prioridad para nuestro partido, sabiendo que la base del desarrollo democrático y político son nuestras instituciones. Además para el Partido resulta fundamental que la sociedad participe en la creación y evaluación de los programas sociales de desarrollo diseñado por el estado, así como su constante participación en la evaluación de la aplicación de dichos programas. Fortaleciendo la apertura de las políticas públicas a la sociedad.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Nos pronunciamos por un mayor gasto y un déficit público moderado.
- Seguro por daño ambiental en el desarrollo de todas las actividades productivas que generen un riesgo potencial de daño ambiental.

- Diseñar lineamientos para operaciones financieras que fomentan el cuidado del medio ambiente y otorga financiamiento a los proyectos que cumplan con las condiciones ambientales adecuadas.
- Promover la inversión ambiental y socialmente sustentable para el desarrollo de negocios sustentables.
- Generar instrumentos que protejan las operaciones de crédito de los riesgos ambientales y comprometerse a la colaboración con terceros involucrados.

No podemos dejar la generación de empleo a las fuerzas del mercado, todos los sectores deben involucrarse intensamente para crear las condiciones que permitan a los hombres y mujeres desarrollarse plenamente en un empleo que les permita el desarrollo y crecimiento personal y de sus familias; así gobierno, empresarios, trabajadores e instituciones educativas, deben conjuntar sus esfuerzos para incidir en esta problemática.

La generación de nuevas oportunidades de desarrollo, la iniciativa emprendedora, la oferta educativa acorde a la demanda de las empresas, la nueva tecnología, la innovación, la actualización productiva y la mejora regulatoria juegan un papel estratégico para tener un estado más competitivo en términos de empleo y desarrollo social.

La creación de nuevos y mejores empleos parte de emprender proyectos y actividades que sean realmente sustentables, capaces de generar autonomía, productividad y competitividad para disminuir los efectos de los factores externos, siendo la consolidación del mercado interno y regional una de las alternativas más viables.

De acuerdo a cifras oficiales de INEGI, Baja California Sur continuará posicionado dentro de los primeros cinco entidades federativas con mayor índice de participación económica, manteniéndose de manera histórica sobre la media nacional.

Al término del año 2010 el sector comercio y servicios en la entidad estaba conformado por 8,193 empresas de diversos tamaños, el 83.1 por ciento corresponde a las microempresas que generan 10 empleos en promedio, seguidas por las pequeñas empresas que emplean entre 11 y 30 trabajadores (10 por ciento del total), por su parte las medianas empresas (de 31 a 100 empleos) representan el 4.5 por ciento de los establecimientos y la gran empresa que absorbe a más de 100 empleados solo significa el 1.8 por ciento.

En años recientes en la entidad se ha registrado un crecimiento notable en la apertura de empresas comerciales y de servicios grandes y pequeñas, que inicialmente se ubicaron en el centro de la ciudad capital y que gradualmente se han instalado en las colonias populares, algunas de las cuales prestan sus servicios las 24 horas del día, establecimientos de cadenas comerciales que desarrollaron estudios de mercado para vislumbrar el futuro de sus negocios que presentan una imagen bien definida con

estándares globales, pero que han venido desplazando a los micro comercios familiares.

Las microempresas comerciales, hoy en día enfrentan una circunstancia desfavorable que está relacionada con la dificultad de competir con las nuevas empresas o tiendas de conveniencia o pequeños negocios de diversos giros (abarrotes, farmacias, taquerías, cafés, entre otros), la reducción de sus ventas y por consiguiente de sus ingresos, escaso financiamiento y problemas de organización y administración.

Por ello es importante impulsar acciones que apoyen puntualmente a este tipo de empresas ya que son en concreto estas empresas las que sostienen a muchas familias en el estado.

La justicia social, entendida desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, el estado de bienestar, la distribución de la riqueza y los derechos laborales y sociales, son temas que no podemos dejar de lado en el estado de Baja California, hechos como la tipificación de delito de feminicidio en el estado es un acto de justicia social, que nos lleva a la demanda de otras oportunidades que como estado son justas y necesarias, derecho al empleo, a la justicia, a la educación, son rubros que debemos atacar para dar certidumbre a los hombres y mujeres del estado

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Propondremos modificaciones y reformas para disminuir el tiempo y costo que requiere una nueva empresa para instalarse.
- Promover la formación de cadenas productivas y el desarrollo de parques tecnológicos generadores de valor agregado.
- Fortalecimiento de la industria interna
- Impulsar proyectos de inversión para la creación de infraestructura, mediante los cuales exista una amplia generación de empleo.
- Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.
- Impulsaremos de manera decidida la inversión en investigación y desarrollo para vincularla directamente a la planta productiva del estado.

- Capacitación y educación como principios básicos de la Productividad.



POLÍTICA EXTERIOR

11. *POLÍTICA EXTERIOR*

México fue el primer país latinoamericano, y el segundo en desarrollo, en presidir el G-20, que reúne a las 20 mayores economías del planeta. Esto fue un claro reconocimiento a la fortaleza de nuestra economía y al liderazgo internacional de nuestro país. Como Presidente del G-20, México impulsó acuerdos entre las economías desarrolladas y las emergentes para revertir la crisis económica internacional y fortalecer la arquitectura financiera mundial.

La Cumbre de Líderes del G-20 en Los Cabos generó un plan de acción con medidas concretas para retomar el crecimiento económico. En dicha Cumbre se anunció la participación mexicana en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, que abrirá nuevas oportunidades de crecimiento para nuestro comercio exterior.

Dado el ejemplo anterior en el Partido Verde Ecologista de México de Baja California Sur es de vital importancia de incluir en su diseño de políticas públicas enfocadas a incentivar la inversión extranjera directa e indirecta. Teniendo en consideración que nuestro estado es una de las entidades más jóvenes del país y estratégicas para la proyección internacional.

Aunado a lo anterior se tiene claro que el estado de Baja California Sur necesita políticas formuladas al sustentable aprovechamiento de sus ventajas comparativas y competitivas, trabajar en los proyectos de importancia internacional con la finalidad de que nuestro estado sea tomado en cuenta. De esta manera diseñar una agenda comercial permanente del estado y los organismos internacionales interesado en el mercado nacional.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover la cooperación bilateral con respecto al turismo ecológico.
- Promover una cooperación reforzada para la creación de Corredores Biológicos que conecten Áreas Naturales Protegidas existentes en el estado.
- Fortalecer los lazos con el Gobierno de Estados Unidos con el fin de generar un ambiente de igualdad y equidad en el manejo de los diferentes temas que conforman la agenda bilateral.

- Promover la protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados y semicerrados, y de las zonas costeras; así mismo la protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos
- Gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, incluida la prevención del tráfico internacional ilícito de productos tóxicos y peligrosos
- Gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas de drenaje
- Gestión inocua y ecológicamente racional de los desechos radiactivos
- Impulsar la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.
- Impulsar sitios RAMSAR.